SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PbR - SED





ÍNDICE

DIRECCIÓN DE CATASTRO MUNICIPAL	7
MARCO JURÍDICO	7
ORGANIGRAMA	8
MISIÓN	9
VISIÓN	9
OBJETIVO	9
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA)	11
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	14
MARCO JURÍDICO	14
ORGANIGRAMA	14
OBJETIVO	15
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA)	16
DIRECCIÓN DE CULTURA Y TURISMO	18
MARCO JURÍDICO	18
ORGANIGRAMA	19
MISIÓN	19
VISIÓN	20
OBJETIVO	20
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA)	21
DIRECCIÓN DE DEPORTES	26
MARCO JURÍDICO	26
ORGANIGRAMA	26
MISIÓN	27
VISIÓN	27
OBJETIVO	27
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA)	28
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PLANEACIÓN MUNICIPAL.	31
MARCO JURÍDICO	31
ORGANIGRAMA	32



MISION	32
VISIÓN	33
OBJETIVO	33
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA)	34
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	38
MARCO JURÍDICO	38
ORGANIGRAMA	40
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA)	41
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	45
MARCO JURÍDICO	45
ORGANIGRAMA	46
MISIÓN	46
VISIÓN	46
OBJETIVOS	47
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA)	48
DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE	51
MARCO JURÍDICO	51
ORGANIGRAMA	53
OBJETIVO	54
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y DERECHOS HUMANOS	58
MARCO JURÍDICO	58
ORGANIGRAMA	
MISIÓN	60
VISIÓN	60
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA)	61
¡Error! Marcador no defin	ido.
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA E INFORMÁTICA	65
MARCO JURÍDICO	65
ORGANIGRAMA	66
MISIÓN	66



VISION	66
OBJETIVO	67
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA)	68
INSTANCIA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO DE LAS MUJERES .	72
MARCO JURÍDICO	72
ORGANIGRAMA	73
MISIÓN	73
VISIÓN	74
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA)	75
JUZGADO CONCILIADOR	79
MARCO JURÍDICO	79
ORGANIGRAMA	80
MISIÓN	80
VISIÓN	81
OBJETIVO	81
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA)	83
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	86
MARCO JURÍDICO	86
ORGANIGRAMA	88
MISIÓN	89
VISIÓN	89
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA)	90
PROTECCIÓN CIVIL	94
MARCO JURÍDICO	94
ORGANIGRAMA	95
OBJETIVO	96
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA)	97
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	100
MARCO JURÍDICO	100
ORGANIGRAMA	101



MISION	101
VISIÓN	101
OBJETIVO	102
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA)	103
REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR	107
MARCO JURÍDICO	107
ORGANIGRAMA	107
MISIÓN	108
VISIÓN	108
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA)	109
DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS	112
MARCO JURÍDICO	112
ORGANIGRAMA	112
MISIÓN	113
VISIÓN	113
OBJETIVO	113
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA)	114
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL	117
MARCO JURÍDICO	117
ORGANIGRAMA	118
MISIÓN	118
VISIÓN	118
OBJETIVO	118
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA)	119
SECRETARIA GENERAL	122
MARCO JURÍDICO	122
ORGANIGRAMA	122
MISIÓN	123
VISIÓN	123
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA)	124



SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	128
MARCO JURÍDICO	128
ORGANIGRAMA	130
OBJETIVO	130
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA)	132
SERVICIOS PÚBLICOS	136
MARCO JURÍDICO	136
ORGANIGRAMA	137
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA)	138
SIPINNA	141
MARCO JURÍDICO	141
ORGANIGRAMA	143
MISIÓN	144
VISIÓN	144
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA)	145



DIRECCIÓN DE CATASTRO MUNICIPAL

MARCO JURÍDICO

La modernización catastral en el Estado de Hidalgo resulta indispensable, además de alinear los diversos instrumentos jurídicos que impactan la función catastral a nivel nacional, con la finalidad de apoyar dicha función, que le den viabilidad, permanencia y al mismo tiempo evitar que se constituyan en obstáculos a la modernización.

El sistema de información catastral requiere de adecuaciones con el objeto de soportar los procesos contemplados en este modelo, clarificar las atribuciones y responsabilidades de la función catastral de acuerdo con los objetivos señalados en este modelo y otorgar el establecimiento de servicios electrónicos en el catastro, así como su validez jurídica. Tales adecuaciones se refieren al sistema catastral, al marco institucional y los demás ordenamientos jurídicos estrechamente relacionados con esta función. Este componente pretende mostrar con claridad las necesidades que en materia de leyes se necesitan para soportar los procesos y tecnología definidos.

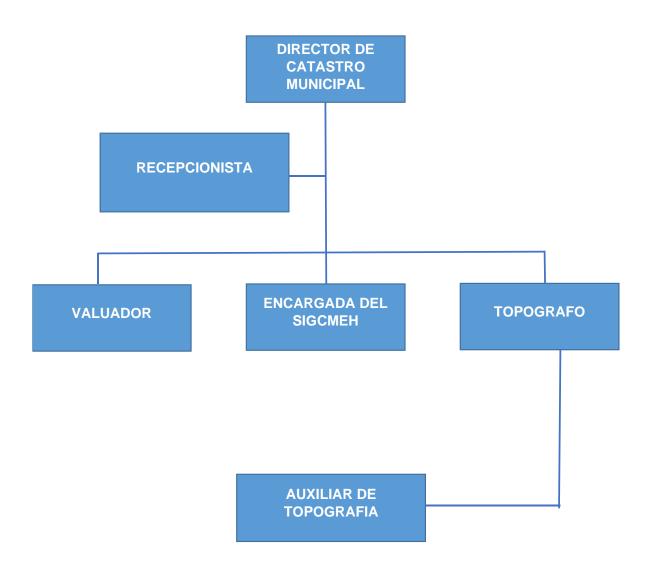
A continuación, se señalan los lineamientos que debe contener cada uno de los instrumentos que integran el marco jurídico catastral y/o que impactan la función catastral, así como las disposiciones jurídicas en el desarrollo de las actividades en materia catastral, son las siguientes:

- 1. La Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos
- Ley Agraria
- 3. Reglamento a La Ley Agraria
- 4. La Constitución Política Del Estado Libre y Soberano Del Estado De Hidalgo
- 5. Código Civil Para El Estado De Hidalgo
- 6. Ley De Procedimientos Administrativos Del Estado De Hidalgo
- 7. Ley Orgánica Municipal Del Estado De Hidalgo
- 8. Ley De Responsabilidades Del Estado De Hidalgo
- 9. Ley Que Regula El Régimen De La Propiedad En Condominio Del Estado De Hidalgo
- 10.Ley De Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial Del Estado De Hidalgo y Su Reglamento
- 11. Plan De Desarrollo Urbano Municipal



- 12. Reglamento Del Plan De Desarrollo Urbano Municipal
- 13. Ley Del Instituto Catastral Del Estado De Hidalgo
- 14. Ley De Catastro Del Estado De Hidalgo
- 15. Ley De Hacienda Para Los Municipios Del Estado De Hidalgo
- 16. Código Fiscal Municipal Para El Estado De Hidalgo
- 17. Ley De Ingresos
- 18. Bando Municipal

ORGANIGRAMA





MISIÓN

Integrar, administrar y mantener actualizado el Padrón Catastral del Municipio De Atotonilco De Tula, Hidalgo, con los predios urbanos, rurales e industriales que se encuentren dentro del territorio municipal, así como sus construcciones con las características cuantitativas y cualitativas y de esta manera contribuir con la eficacia en el sistema de recaudación, promoviendo un mejor control, verificación y transparencia.

VISIÓN

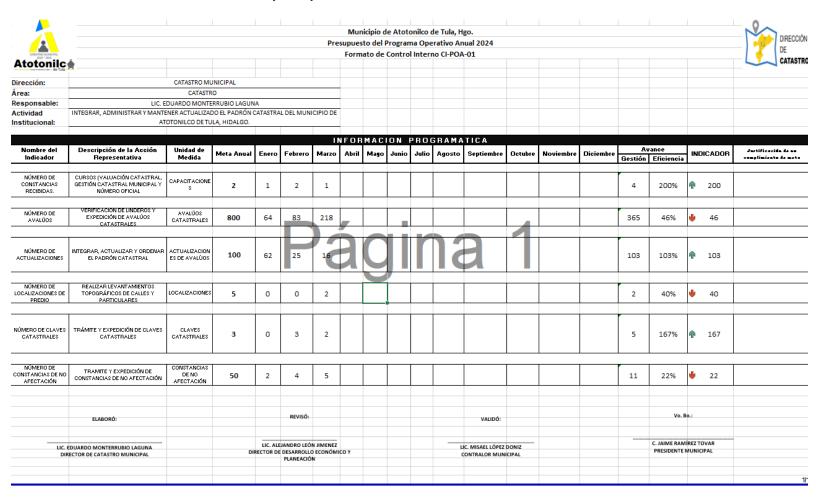
Ser el organismo rector de la actividad catastral municipal, con la entidad moderna apoyada en el compromiso, calidad, responsabilidad, eficiencia, servicio y transparencia, que sirva de soporte a las necesidades y planes de progreso de las diversas áreas que integran el ayuntamiento.

OBJETIVO

Efectuar la descripción y medida de los predios aplicando la normatividad vigente, conservar y mantener actualizado el padrón catastral mediante la inscripción de estos, así como dar seguimiento a la documentación recibida y solicitudes presentadas para el cálculo y determinación de los valores catastrales y mantener actualizada la cartografía digital que nos permita tener un control de los bienes inmuebles que integran nuestro municipio



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA)







MUNICIPIO DE ATOTONILCO DE TULA HIDALGO PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIONES 2024 ESTRATEGIA PROGRAMATICA DE EVALUACION



		INF	ORMACION	PROGRAMATICA														
Programa de Evaluación	Objetivo del Programa	Estrategia	Área Responsable	Unidad de Medida	Meta Anual	Ene	Feb	Mar	АЫМ	ag Jur	Julig	Sep	Ocu	lovDi	ic	vanc tió ici	ndie	Justifica ado n al Incumplir
EJE 5. MUNICIPIO	D CON DESARROLLO SOSTENIBLE																	
lmpulsar el esfuerzo de autorización,	Lograr registros y valuaciones catastrales confiables de los bienes inmuebles y mantenerlos actualizados a efecto de llevar un mejor control de los predios, brindar una atención de calidad y eficiente, así como establecer programas y mecanismos específicos para el logro de resultados en pro de la ciudadanía.	Número de constancias recibidas		Capacitaciones	2	1	2	1		0		0		C	4	. 20	00% (\$\infty\$)	200
subdivisión, división, fusión	Catastro actualizado y eficiente con valuaciones confiables.	Número de avalúos	Dirección de Catastro	Avalúos Catastrales	800	64	83	218		0		0		0	36	5 4	6% 🖖	46
y lotificación de predios en materia	Estrategias que permitan integrar y mantener actualizado el padrón catastral, así como toda la cartografía tramitadas.	Número de actualizaciones	Catastro Municipal	Actualizaciones de Avalúos	100	62	25	16		0		0		0	10	3 10	3% 🛖 :	.03
catastral.	Catastro actualizado y eficiente con valuaciones confiables.	Número de localizaciones de predio		Localizaciones	5	0	0	2		0		0		0	2	: 4	0% 🖖	40
	Catastro actualizado y eficiente con valuaciones confiables.	Número de claves catastrales		Claves Catastrales	3	0	3	2		0		0		0	5	16	7% 🛖	.67
	Catastro actualizado y eficiente con valuaciones confiables.	Número de constancias de no afect ación		Constancias de no afectación	50	2	4	5		0		0		0	1	1 2	2% 🖖	22



DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

MARCO JURÍDICO

- 1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- 2. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo.
- 3. Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Hidalgo.
- 4. Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo.
- 5. Bando de Policía y Buen Gobierno de Atotonilco de Tula
- 6. Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Atotonilco de Tula
- 7. Plan de Desarrollo Municipal 2020-2024
- 8. Ley Orgánica Municipal
- 9. Ley de Ingresos para el Municipio de Atotonilco de Tula

ORGANIGRAMA





OBJETIVO

GENERAL

Proporcionar en forma ordenada y entendible la información básica de la Dirección de Comunicación Social con el propósito de lograr el aprovechamiento de los recursos y el desarrollo puntual de las funciones encomendadas al área.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- a) Lograr la plena integración del personal con la Dirección de Comunicación Social.
- b) Lograr el conocimiento del área, sus orígenes, objetivos, procedimientos e integración.
- c) Ser el medio de comunicación y coordinación por el cual las distintas áreas hagan saber actividades que se realizaron o realizarán.
- d) Ser el medio formal de comunicación y contacto con los medios y la ciudadanía.



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA)

					N	∕lunici	pio d	e Atot	onilc	o de	Tula, F	go.							
					Presup	ouesto	del F	rogra	ma O	pera	tivo Ar	ual 2024							
					F	ormat	o de	Contr	ol Int	erno	CI-PO/	\-01					- 1		
Dirección:		COMUNICAC	IÓN SOCIAL													<u> </u>			
Área:		COMUNICAC	IÓN SOCIAL													o a	\ \		
Responsable:		LIC. CRISTIAN LO	ÓPEZ PAREDE	S												Atoton	ilç#	COMUNICACIÓN	
Actividad Institucional:	TRANSMITIR A LA CIUD AYUNTAMIENTO, A TR CON LOS MEDIOS DE CO	AVÉS DE UNA ACT	TIVIDAD DE PER	RMANE	NTE CONT	FACTO												SOCIAL	
					П	VFOR	MAC	ION	PRO	GR	AMAT	ICA							Justificaci
Nombre del Indicador	Descripción de la Acción Representativa	Unidad de Medida	Meta Anual	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		eficiencia	INDICADOR	ón de no cumplimien
NUMERO DE EVENTOS	CUBRIR EVENTOS	EVENTOS	500	21	26	2										49	10%	⊎ 10	
NUMERO DE NOTICIAS	MONITOREO DE LOS MEDIOS	MONITOREO	150	38	32	4										74	49%	4 9	
NUMERO DE PUBLICACIONES	PUBLICACIÓN EN REDES SOCIALES	PUBLICACIONE S	1000	57	67	15										139	14%	J 14	
	DISEÑO DE	PUBLICACIONE							1							_		_	
NUMERO DE DISEÑOS	PUBLICACIONES	S	500	36	35	12			Н	Н						83	17%	17	
NUMERO ENTREVISTAS	ENTREVISTAS A FUNCIONARIOS	ENTREVISTAS	40	10	8	0					_					18	45%	4 5	
NUMERO DE ACTUALIZACIONES	SITIO DEL	ADMINISTRACI ÓN	10	1	0	1										2	20%	J 20	
NUMERO DE MEDIOS QUE COMPARTEN INFORMACIÓN INSTITUCIONAL	BOLETINES DE PRENSA DIFUNDIDOS POR MEDIOS DE COMUNICACIÓN	MEDIOS	50	13	13	13										39	78%	→ 78	
NUMBERO DE DOUETUNES	BOLETINES DE																		
NUMERO DE BOLETINES DE PRENSA ENVIADOS	PRENSA CON FOTOGRAFIA Y VIDEO	BOLETINES	50	9	7	1										17	34%	₩ 34	
																	Vo	Bo.:	
EL	ABORÓ:				REVISÓ:							VALIDÓ):				***		
			_														. JAIME RA	MÍREZ TOVAR	1/1
	LÓPEZ PAREDES MUNICACION SOCIAL				DRO LEÓN DE PLANE		5					LIC. MISAEL LÓF CONTRALOR M					PRESIDENT	MUNICIPAL	



EJE 1. GOBIERNO	D HONESTO, CERCANO Y MODERNO			10.0							•					
	Cubrir eventos realizados por las direcciones del Ayuntamiento	Número de eventos		Eventos	500	21	26	2	0	0		0	49	10%	U 10	
Llegar al	Monitoreo de medios digitales e impresos	Número de noticias	7	Monitoreo	150	38	32	4	0	0		0	74	49%	4 9	
público	Publicación en redes sociales	Número de publicaciones		Publicaciones	1000	57	67	15	0	0		0	139	14%	4 14	
objetivo para difundir lo que	Diseño de publicaciones para soporte de eventos y redes sociales	Número de diseños	Dirección de	Publicaciones	500	36	35	12	0	0		0	83	17%	U 17	
Gobierno municipal	Entrevista a funcionarios del ayuntamiento	Número de entrevistas	Comunicación Social	Entrevistas	40	10	8	0	0	0		0	18	45%	4 5	
realiza y ofrece	Administración del sitio	Número de actualizaciones	Jocial	Administración	10	1	0	1	0	0		0	2	20%	J 20	
para beneficio del municipio.	Boletines de prensa	Número de medios que comparten información institucional		Medios	50	13	13	13	0	0		0	39	78%	- ≫ 78	
	Enviar boletines de prensa con fotografías o video.	Número de boletines de prensa enviados		Boletines	50	9	7	1	0	0		0	17	34%	⊎ 34	



DIRECCIÓN DE CULTURA Y TURISMO

MARCO JURÍDICO

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Artículo 115. Los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre, conforme a las bases siguientes:

II. Los ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los Estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.

Artículo 3o. Toda persona tiene derecho a recibir educación. El Estado -Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios, impartirá educación preescolar, primaria, secundaria y media superior. La educación preescolar, primaria y secundaria conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias.

LEY ORGÁNICA MUNICIPAL

Artículo 17. El titular de cada dependencia del poder ejecutivo formulará, respecto a los asuntos de su competencia, proyectos de leyes, reglamentos, decretos, acuerdos, circulares, manuales de organización y procedimientos.

Artículo 23. El titular de cada dependencia expedirá y mantendrá actualizados los manuales de organización, procedimientos y de servicios públicos, los que deberán contener información sobre la estructura orgánica de las dependencias, las funciones de sus unidades administrativas y los sistemas de comunicación y coordinación.

ARTÍCULO 18.- Son derechos de los habitantes del Municipio:



- II. Recibir educación en las instituciones públicas o privadas;
- III. Acceder a los servicios públicos Municipales e instalaciones destinadas a los mismos, conforme a las disposiciones reglamentarias.
 - Ley General de Responsabilidades Administrativas
 - Ley General de Turismo
 - Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
 - Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo
 - Ley de Procedimiento Administrativo del Estado de Hidalgo
 - Ley de Turismo Sustentable del Estado de Hidalgo
 - Ley de Turismo del Estado de Hidalgo
 - Código de Procedimientos Civiles del Estado de Hidalgo
 - Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Atotonilco de Tula, Hidalgo

ORGANIGRAMA



MISIÓN

Garantizar el acceso a los elementos necesarios para la contribución al desarrollo integral y al mejoramiento de la calidad de vida de los atotonilquenses, por medio del fomento y socialización del arte, la cultura, la ciencia y la tecnología; así como de la protección, rescate y conservación de los elementos propios de la cultura nacional, estatal y municipal.



VISIÓN

Posicionar al municipio de Atotonilco de Tula como un referente de rescate, promoción y preservación del patrimonio cultural, histórico y artístico en el Estado de Hidalgo mediante la mejora y acercamiento de los servicios culturales y artísticos a la comunidad fomentando, fortaleciendo la diversidad cultural respetando la libertad de creación y expresión

OBJETIVO

- Mejorar la cultura ya que es uno de los pilares fundamentales en el comportamiento del individuo ante la sociedad.
- Generar estrategias para la promoción cultural y turística dentro del municipio.
- Favorecer la participación del municipio en la planeación y el destino de los recursos orientados al desarrollo municipal a fin de preservar, promover y difundir la cultura
- Comprender los principios del turismo su dimensión espacial, social, cultural, jurídica, política, laboral, y económica.
- Coordinar eventos y actividades turísticas que se realicen bajo el decreto municipal
- Colaborar en la preparación de la información turística para fines promocionales y conocimiento de visitantes
- Capacitar a la población para que reivindique y exija sus derechos humanos.
- Permitir al Estado y a otras instituciones nacionales implementar sus obligaciones sobre derechos humanos y mantener el estado de derecho.
- La publicación de informes públicos sobre cuestiones de especial interés relacionadas con los derechos humanos.



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA)

							Presup F	uesto de	l Progra	ma Opera	Tula, Hg ativo Anu CI-POA	al 2024			6		(())			
rección: Órea:	_					CULTURA	YTURISMO								Ä		1			
mrable:					LIC.N	1IROSLAVAR		ÉNDEZ						Atot	onilc	DIRECC	IÓN DE CULTURA			
4 Artitusi	Feerelar et arte	, la sellera q el le rigerea q paleis	riama ra Alalasil	ee de Tala ees la	parlinipanišu orņ	parimodo de los sis	dadannış la arli		inalannian põhlin	an q prinadan lun.	den en la pen u ni	ia, deazeralla q		7,0	Olling		TURISMO			
		, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,																		
							INF	ORMA	CION	PROGI	RAMAT	ICA								
del adicada	Darcripc ión da la Acción	Unidad do Madida	Hate Assel	Enera	Fabraru	Herze	Abril	Haya	Jenie	Jelia			Octubra	Havismbrs	Diciambra		Eficiancia	Indicadar	Janlifiaani fa de an annylinies	
Tallerra premaneales	Talleren en diferenten diniplinan artintian millaraten	Salisilad de aprelara, assassalaria, lista de asistensia a raidensia fuluqeSfisa	100	9	э	9										27	27%	•		
Apaga a d aa Freiadaa	Organisación o alrenión de activited a receles re leren a la promunión de la mellera	Saliailaddr apagas raidraaia FalagrSfiaa	3	0	0	0										0	0%	•		
ipaga a firalan ferias de las assasidades	alredre uninitudes de apage para escalus uniturales uniturales uniturales actuales actuales actuales uniturales uniturales uniturales uniturales uniturales uniturales	Ofinion de malimitad a raidramia falagráfina	10	o	0	1										1	10%	•	•	
lastraimirata at maera asmasitaria "Atalasitti"	remperar la funiusalidad del muera, impermeskilias e, aplanar, eln.	Oficia de colicilad a raidracia folográfica	3	0	0	2										2	67%	•		
ramaiús dr radisiasra q aslisidadra aslluralra	alender minimizen manimitade renden malleralen mainen perapen promotione de maleren arialisma malleralen es la minimadana	Ofician de cultivitad, commoderian, programan, insidentes ruidentes fullage/oficia	10	0	0	1										1	10%	•		
eaupaliae de promosión lor elina	elakoración de maleciales digitales q f minos para promore espanios q actividades con palecosial lor olino.	raidrania falagrófica, aficiad, aslicitad, matroial digital aficias.	2	0	0	1										1	50%	•		
ELAE	ORO:				REV	450:							VALIDO:					Va.Ba.		
	AVA RODRÍGI A DE CULTURA			DIRECT	LIC. ALE. OR DE DESAR	JANDRO LEÓN ROLLO ECONO		NEACIÓN					IISAEL LÓPEZ OR INTERNO					MERAMÍREZ IDENTE MUNI		



EJE 2. MUNICIPI	IO PRÓSPERO Y DINÁMICO / EJE 3. MUNICI	PIO CON BIENESTAR														
	Impartición de taller en distintas disciplinas artistitas	Talleres permanentes		Solicitud de apertura, convocatoria, lista de asistencia y evidencia fotográfica	100	9	9	9	0		0	0	27	27%	U 27	
	organización o atencion de solicitud a eventos en torno a la promocion de la cultura	apoyo a dias feriados		Solicitud de apoyo o evidfencia fotográfica	3	0	0	0	0		0	0	0	0%	4 0	
Creación	atender solicitudes de apoyo para eventos culturales masivos para promociones de valores artisticos	Apoyo a fiestas y ferias de las comunidades	Dirección de	oficio de solicitud o evidencia fotográfica	10	0	0	1	0		0	0	1	10%	⊎ 10	
Artistica	recuperar la funcionalidad de museo impermeabilizar, aplanar, etc	Mantenimiento al museo comunitario "Atotonilli"	Cultura y Turismo	Oficio de solicitud o evidencia fotográfica	3	0	0	2	0	П	0	0	2	67%	⊎ 67	
	atender solicitudes de eventos culturales masivos para promosiones de valores artisticos y culturales en la ciudadania	Promoción de tradiciones y actividades culturales		Oficios de solicitud, convocatorias, programas, invitaciones o evidencia fotográfica	10	0	0	1	0		0	0	1	10%	₩ 10	
	elaboración de materiales digitales y físicos para promover espacios y actividades con potencial turístico.	Campañas de promoción turística		evidencia fotográfica, oficio de solicitud, material digital o físico.	2	0	0	1	0		0	0	1	50%	⊎ 50	



DIRECCIÓN DE DEPORTES

MARCO JURÍDICO

- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Arts. 73 Fracc. XXIX; 115
- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO Art. 5 Fracc. IX
- LEY ORGÁNICA MUNICIPAL Arts. 13, 50 Fracc. XXIII; 106
- LEY GENERAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
- LEY DE CULTURA FÍSICA, DEPORTÉ Y RECREACIÓN DEL ESTADO DE HIDALGO

ORGANIGRAMA





MISIÓN

Tener una organización dentro de la dirección de deportes que permita eficientar los proyectos que involucran al ámbito deportivo en el municipio Atotonilco de Tula generando los servicios necesarios para el desarrollo de este.

VISIÓN

Ser un municipio dinámico, incluyente e igualitario en cuestión deportiva, así como implementar la infraestructura adecuada para brindar el desarrollo de una vida sana haciendo del deporte un estilo de vida que nos lleve a disfrutar de los beneficios que tiene la práctica diaria de alguna actividad física.

OBJETIVO

Promover, fomentar el desarrollo deportivo del Municipio, vigilar las tareas de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones deportivas y crear nuevos espacios y oportunidades para la práctica deportiva con el propósito de mantener alejados a niños y jóvenes de conductas antisociales atreves de ocupar el tiempo libre y una sana convivencia social, (mente sana en cuerpo sano).



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA)

								Munici	oio de A	totonilo	o de Tul	a, Hgo.							
							Presu	puesto	del Pro	grama C	perativo	Anual 2	024						
								Format	o de Co	ntrol Int	terno CI-	POA-01						1	_
Dirección:			RTES																
Área:		DEPO	RTES															Atoto	MUNICIPAL 2024
Responsable:	T.S.U. A	ALEJANDRO R	ODRIGUE	Z MONF	ROY													Atoto	nilc
Actividad	FOME	NTO Y DESAR	ROLLO A	L DEPOR	TE														
Institucional:																			
							_ '	NFOR	MACIO	N PR	OGRAM	ATICA				A	ance		
Nombre del Indicador	Descripción de la Acción Representativa	Unidad de Medida	Meta Anual	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiem bre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Gestión	Eficiencia	INDICADOR	Justificación de no cumplimiento de meta
ESPACIOS DEPORTIVOS REHABILITADO	MANTENIMIENTO A ESPACIOS DEPORTIVOS	REPORTE	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	
LIGAS DEPORTIVAS	CREACIÓN DE LIGA DEPORTIVA	LISTA DE EQUIPOS	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	
CARRERA/TRA	CARRERA ATLETICAJTRAII	INFORME	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	
RODADA	RODADA FAMILIAR	INFORME	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	
CONFERENCIA S	CONFERENCIAS DE MOTIVACIÓN/APRENDI ZAJE DEPORTIVO	LISTA DE PARTICIPAN TES	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	
ENTRENAMIEN TOS DEPORTIVOS	ENTRENAMIENTOS ESPECIALIZADOS	LISTA DE PARTICIPAN TES	4	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	50%	50	
APOYO A DEPORTISTAS DESTACADOS	APOYO A ATLETAS DESTACADOS	SOLICITUDES, FOTOGRAFIA S	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	
NUMERO DE ACTTIVACIONE SEISICAS Y	ACTIVACIONES FISICAS	LISTAS/FOTO GRAFIAS	6	1	1	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	83%	83	
NUMERO DE TORNEOS IMPLEMENTAD	TORNEOS	EQUIPOS INSCRITOS	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	50%	50	
RALLYS DEPORTIVOS	RALLY	RALLYS REALIZADOS	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	
APOYOS A COMUNIDAD	GESTIONES PARA APOYO	REPORTES	15	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	27%	27	
	ELABORÓ:						REVISÓ						V	o ALIDÓ:				Vo. Bo.:	
	U. ALEJANDRO RODRIGUE	Z MONROY					unno : -	ÁN UNAÉT						,					
	DIRECTOR DE DEPORT				DIRE	LIC. ALEJA CTOR DE D		LO ECONO						L LÓPEZ DONIZ. OR MUNICIPAL				IME RAMÍREZ TO SIDENTE MUNIC	



36	EJE 3. MUNICIPIO	CON BIENESTAR																
37		Mantenimiento a especios deportivos	Número de espacios deportivos rehabilitados.		Reporte	1	0	0	0		0		0	0	0	0%	U 0	
38		Creación de ligas deportivas de futbol	0	0	0		0		0	0	0	0%	₩ 0					
39	[Carrera atletica/trail	Carrera / Trail		Informe	1	0	0	0	П	0	П	0	0	0	0%	⊎ 0	
40		Realizar rodada familiar	Rodada		Informe	1	0	0	0		0	П	0	0	0	0%	U 0	
41		Conferencias de motivación/aprendizaje deportivo	Conferencias		Lista de participantes	1	0	0	0		0		0	0	0	0%	J 0	
42	Municipio con	Entrenamientos especializados	Entrenamientos deportivos	Dirección de	Lista de participantes	4	1	0	1		0	П	0	0	2	50%	₩ 50	
43	Bienestar	Apoyo a atletas destacados	Apoyo a deportistas destacados	Deportes	Solicitudes, fotografías	15	0	0	0		0	П	0	0	0	0%	₩ 0	
44		Activaciones físicas	Número de activaciones físicas		Listas/Fotografías	6	1	1	- 3		0	П	0	0	5	83%	- ⋑ 83	
45	Torpers Número de torneos Equipos inscrito						1	0	0		0		0	0	1	50%	⊎ 50	
46		Rally	Rallys deportivos		Rallys realizados	1	0	0	0		0		0	0	0	0%	• o	
47		Gestiones para apoyo	Apoyos a comunidad		Reportes	15	2	2	0		0	П	0	0	4	27%	J 27	



DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PLANEACIÓN MUNICIPAL

MARCO JURÍDICO

El marco jurídico y administrativo aplicable al presente manual son las leyes, normatividades y reglamentos que a continuación se mencionan:

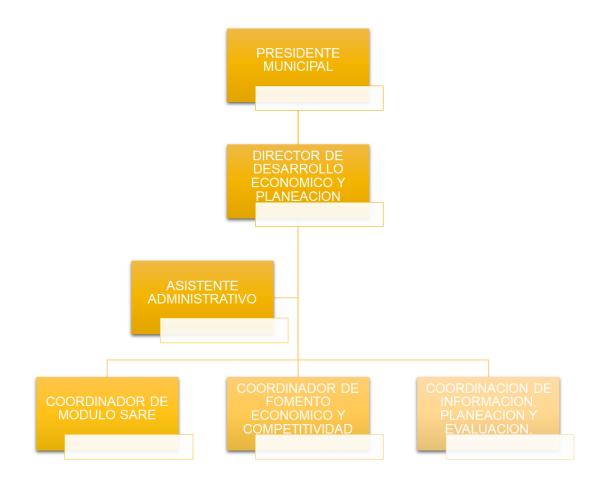
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Art.115 Fracc. I, II y V
- Constitución Política del Estado De Hidalgo Arts. 115, 141 Fracc. II, VI, VII, XI
- Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo Arts. 29 Fracc. II, VII y XIV; 37 Ter.
- Ley de Fomento y Desarrollo Económico para el Estado de Hidalgo Arts. 3 Fracc. III; 5, 6, del 28 al 33, 43, 44, 46, 47, 52, 53, 56, 57 y del 59 al 64
- Ley de Fomento Cooperativo para el Estado de Hidalgo Arts. 3 Fracc. I, II, IV, VII, VIII, IX; 5 Fracción I y VII
- Ley de Fomento y Promoción al Emprendimiento del Estado de Hidalgo

Art. 7 Fracc. I, II, VI, V; 8 Fracc. II y III; 18 y 19

- Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo
 Artículos 3, 5, 6, 10, 12, del 43 al 53, 70, 71 Fracc. II, 74, 76, del 82 al 85, 88 y 92
- Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo Arts. 7, 18, 27 y del 139 al 144



ORGANIGRAMA



MISIÓN

Asegurar la continuidad, ejecución y seguimiento de las actividades de cada área administrativa del Municipio de Atotonilco de Tula alineadas al Plan de Desarrollo Municipal; además de promover la generación de empleos en la población con ayuda de las empresas establecidas en el Municipio y la región.



VISIÓN

Prever y adaptar las actividades con las necesidades básicas del Municipio de Atotonilco de Tula; además de, apoyar a las empresas establecidas en el municipio con acciones que fortalezcan al crecimiento de Atotonilco de Tula y sus pobladores

OBJETIVO

Realizar la planeación, la programación, el seguimiento, control, evaluación y desarrollo económico de la función pública del gobierno municipal, en base a las políticas estratégicas establecidas por la H. Asamblea y Presidencia Municipal, con la finalidad de generar un aporte satisfactorio para nuestro municipio.

Apoyar a las empresas comerciales e industriales en las iniciativas para modernizarse y elevar su competitividad, que contribuye al crecimiento económico del municipio y del Estado.

Promover la generación de empleos por parte de la iniciativa privada; proponiendo, promoviendo y desarrollando proyectos en favor de la ciudadanía, apoyando a los sectores productivos de la sociedad e implementando esquemas, cuya finalidad será fomentar la actividad económica dentro del territorio del municipio.



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA)

1												o de Tul									
2	Presupuesto del Programa Operativo Anual 2024																				
3								F	ormat	o de (Contro	l Intern	0								9
ı I	Dirección:	DESARROLI	LO ECONÓMICO Y	PLANEACI	ÓN MUI	NICIPAL															GOBIERNO MUNICIPAL
	Área:	DESARROLI	LO ECONÓMICO Y	PLANEACI	ÓN MUI	NICIPAL														^ +	otonilci
	Responsable:		LIC. ALEJANDRO L	EÓN JIMÉ	NEZ															~ \'	Ololling
1	Actividad	PROMOVER LA INVER																			
	Institucional:	CABO LA PLANE	EACIÓN DE LAS ACO	CIONES DE L	.A ADMI	VISTRACIÓ	N														
ı							1	NFO	RMA	CION	PRO	GRAN	IATICA								
ı																	Δ	vance			Justificación de
1	Nombre del Indicador	Descripción de la Acción Representativa	Unidad de Medida	Meta Anual	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Gestión	Eficiencia	INI	DICADOR	cumplimiento e meta
	Numero de unidades económicas inscritas	Generación de un padrón de unidades económicas	Padrón	5	0	0	0										0	0%	•	0	
	Numero de personas registradas	Generación de un padrón de personas en busca de empleo, "Buscadores de Empleo"	Padrón	30	0	0	1	á		1	ľ	7	a	1			1	3%	•	3	
	Numero de Ferias	Feria del Empleo	Oficios, convocatoria (invitación), evidencia fotográfica.	1	0	1	0							•			1	100%	Ŷ	100	
	Reclutamientos	Apoyo a reclutamientos de empresas con alta demanda laboral	Oficios de solicitud	5	0	0	0										0	0%	•	0	
	Publicaciones en Redes Sociales	Publicaciones de ofertas laborales en Facebook	Publicaciones	30	1	1	4										6	20%	•	20	
3	Publicaciones	Publicaciones de ofertas laborales por otros medios	Publicaciones	4000	231	262	408										901	23%	•	23	
4																					1/2
,																					



							Muni	cipio d	e Ato	tonilo	o de Tu	la, Hgo.								
						Presu						o Anual 202	4							
				,				ormat	o de (Contro	l Interr	10								Ä
irección:		LO ECONÓMICO Y					-												۸.	2 0 2 0 2 0 2 4
rea:		LO ECONÓMICO Y			NICIPAL		-												-At	otonilci
esponsable: .ctividad		LIC. ALEJANDRO L			·															
etividad Istitucional:	PROMOVER LA INVERS CABO LA PLANE	SION Y EL EMPLEO E EACIÓN DE LAS ACC																		
						ı	NFO	RMA	CION	PRO	GRAN	ATICA				Δ	vance			Justificación de
lombre del Indicador	Descripción de la Acción Representativa	Unidad de Medida	Meta Anual	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Gestión		INE	DICADOR	cumplimiento de meta
Sesiones COPLADEM	Sesiones de COPLADEM	Actas	1	0	0	0										0	0%	1	0	
Guía de Desempeño Municipal	Instrumento de consulta para el Gobierno Municipal.	Resultado de GDM	1	0	0	0	á		1	ľ	1	a	2			0	0%	•	0	
POAS	Entrega de 22 POAS de las direcciones a Contraloría Interna Municipal	Oficios de Entrega	12	1	1	1										3	25%	•	25	
	ELABORÓ:							VALID	Ó:						Vo.	Bo.:				
DIRECCIÒ	N DE DESARROLLO ECO	NÓMICO			_			SAEL LÓ							C. JAIME RA					2
	ANEACIÓN MUNICIPA						CONTR	ALOR N	MUNICI	PAL					PRESIDENTI	MUNIC	IPAL			



49	EJE 1. GOBIERNO	D HONESTO, CERCANO Y MODERNO / E.	E 2. MUNICIPIO PRÓSPERO Y	DINÁMICO												
51		económicas	Número de unidades económicas inscritas		Padrón	5	0	0	0	0	0	0	0	0%	•	
52		Generación de un padrón de personas en busca de empleo, "Buscadores de Empleo"	Número de personas registradas		Padrón	30	0	0	1	0	0	0	1	3%	⊎ 3	
53		Feria del Empleo	Número de Ferias	Dirección de	Oficios, convocatoria (invitación), evidencia fotográfica.	1	0	1	0	0	0	0	1	100%	1 00	
54	Mejores	Apoyo a reclutamientos de empresas con alta demanda laboral	Reclutamientos	Desarrollo Económico y	Oficios de Solicitud	5	0	0	0	0	0	0	0	0%	y 0	
55	trabajos	Publicaciones de ofertas laborales en Facebook	Publicaciones en Redes Sociales	Planeación Municipal	Publicaciones	30	1	1	4	0	0	0	6	20%	⊎ 20	
56		Publicaciones de ofertas laborales por otros medios	Publicaciones		Publicaciones	4000	231	262	408	0	0	0	901	23%	J 23	
61		Sesiones de COPLADEM	Sesiones COPLADEM		Actas	1	0	0	0	0	0	0	0	0%	• 0	
62		Instrumento de consulta para el Gobierno Municipal.	Guía de Desempeño Municipal		Resultado de GDM	1	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	
63		Entrega de 22 POAS de las direcciones a Contraloría Interna Municipal	POAS		Oficios de Entrega	12	1	1	1	0	0	0	3	25%	4 25	



DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

MARCO JURÍDICO

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

<u>Artículo 115.</u> Los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre, conforme a las bases siguientes:

II. Los ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los Estados, los bandos de policía y gobiernos, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren l participación ciudadana y vecinal.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE HIDALGO

CAPÌTULO SEXTO DE LAS BASES DE FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

Artículo 141.- Son facultades y obligaciones del Ayuntamiento:

II.- Expedir y aprobar de acuerdo con las leyes que en materia municipal emita el Congreso del Estado, los bandos de policía y gobierno y los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, y aseguren la participación ciudadana y vecinal, dentro de un marco de respeto a los derechos humanos.



VI.- Participar con las autoridades federales y estatales en las funciones de su competencia, atendiendo a lo establecido por el Plan de Desarrollo y a los programas sectoriales, regionales y especiales, así como el Municipio.

LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO

CAPÍTULO V FACULTADES Y OBLIGACIONES DE LOS AYUNTAMIENTOS:

<u>Artículo 56:</u> Los ayuntamientos, además de las establecidas en otros ordenamientos jurídicos, asumirán las siguientes:

- I. Facultades y Obligaciones:
 - b) Elaborar y aprobar, de acuerdo con esta Ley y las demás que en materia municipal expida la Legislatura del estado, el bando de gobierno y policía, reglamentos, circulares y disipaciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen el funcionamiento del Ayuntamiento y de la Administración Pública Municipal; regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación de la sociedad.

LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE HIDALGO

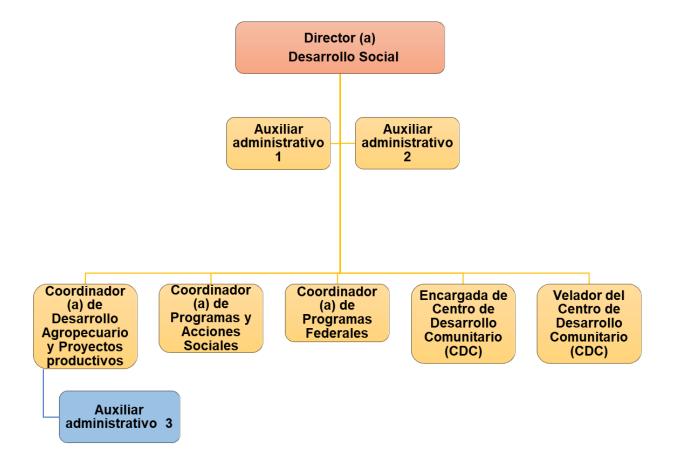
CAPÌTULO I DE LAS DEPENDENCIAS DEL PODER EJECUTIVO Y SUS TITULARES

<u>Artículo 17:</u> Cada dependencia del Poder Ejecutivo formulará, respecto de los asuntos de su competencia, los proyectos de leyes, reglamentos, decretos, acuerdos, circulares, manual de organización y convenios que el Gobernador del Estado deba considerar.

<u>Artículo 23:</u> El titular de cada dependencia expedirá y mantendrá actualizados los manuales de organización, procedimientos y de servicios al público, los que deberán contener información sobre la estructura orgánica de la dependencia, las funciones de sus unidades administrativas y los sistemas de comunicación y coordinación.

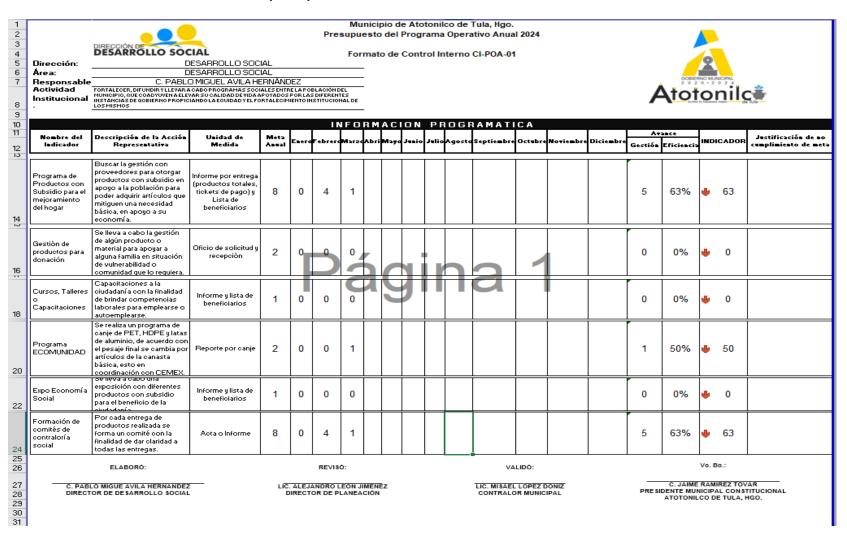


ORGANIGRAMA





PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA)





65	EJE 3. MUNICIPIO	O CON BIENESTAR														
67	Fortalecer acciones para	Gestion con proveedores para otorgar productos con subsidio en apoyo a la población para poder adquirir articulosque mitiguen una	Programa de Productos con Subsidio para el mejoramiento del hogar		Informe por entrega (productos totales, tickets de pago) y Lista de beneficiarios		0	4	1	0	0	0	5	63%	4 63	
70	el desarrollo integral de la familia	Llevar a cabo la gestion de algun producto o material para poyar a alguna familia en vulnerabilidad	Gestión de productos para donación		Oficio de solicitud y recepción	2	0	0	0	0	0	0	0	0%	J 0	
72		capacitaciones a la ciudadania con la finalidad de brindar competenciaslaborales para	Cursos, Talleres o Capacitaciones		Informe y lista de beneficiarios	1	0	0	0	0	0	0	0	0%	U 0	
74	Generar conciencia del respeto y calidad al medio ambiente	Llevar a cabo programas de canje de residuos de PET у HDPE y latas de aluminio se cambia por articulos de la canasta basicaesto en coordinacion con сетех	Programa ECOMUNIDAD	Dirección de Desarrollo Social	Reporte por canje	2	0	0	1	0	0	0	1	50%	⊎ 50	
76	Fortalecer acciones para el desarrollo	Se lleva a cabo una exposicion con diferentes productos con subsidio para el beneficio de la ciudadania	Expo Economía Social		Informe y lista de beneficiarios	1	0	0	0	0	0	0	0	0%	4 0	
78	Gobierno honesto, cercano y	por cada entrega de productos realizada se forma un comité con la finalidad de dar claridad a todas las entregas	Formación de comités de contraloría social		Acta o Informe	8	0	4	1	0	0	0	5	63%	4 63	



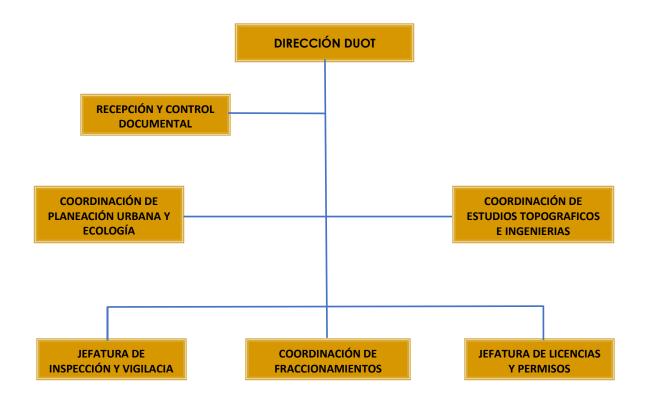
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

MARCO JURÍDICO

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley General de Asentamiento Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano
- Plan Nacional de Desarrollo
- Programa Nacional de Desarrollo Urbano
- Nueva agenda Urbana de la ONU-Habitat 111.
- Constitución Política del Estado de Hidalgo.
- Ley de Asentamiento Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Estado de Hidalgo.
- Reglamento de la Ley de Asentamiento Humanos,
 Desarrollo Urbano y ordenamiento Territorial del Estado de Hidalgo.
- Ley de la Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Estado de Hidalgo.
- Ley de Vivienda del Estado de Hidalgo.
- Ley de Regularización de Desarrollos Industriales del Estado de Hidalgo.
- Ley de Protección Civil del Estado de Hidalgo.
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Hidalgo.
- Ley Estatal del Procedimiento Administrativo del Estado de Hidalgo.
- Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo.
- Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Atotonilco de Tula, Hidalgo.
- Reglamento de Construcción y Desarrollo Urbano para el Municipio de Atotonilco de Tula, Hidalgo.
- Manual de normas técnicas de accesibilidad



ORGANIGRAMA



MISIÓN

Precisar la aplicación de las disposiciones legales en materia de desarrollo urbano, para el ejercicio de sus facultades y el cumplimiento de sus obligaciones, así como la ejecución de los planes, programas y proyectos; promoviendo un desarrollo urbano local sustentable que garantice el ordenamiento territorial.

VISIÓN

Contribuir en el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del municipio, mediante un desarrollo urbano sustentable que dote a la población en general de los servicios públicos municipales necesarios, así como vías públicas que brinden la circulación y desplazamiento eficientes y que permitan la mejor comunicación intermunicipal; asimismo, un desarrollo urbano que garantice los buenos espacios públicos y una imagen urbana digna de sus habitantes, fomentando en todo



momento la conservación de las áreas naturales protegidas y la preservación del patrimonio histórico, cultural y arquitectónico, mediante la aplicación responsable de una planeación urbana eficaz, para que con lo anterior, lograr ser una dependencia modelo en el tema de administración pública.

OBJETIVOS

- Promover el ordenamiento territorial de los asentamientos humanos, impulsando el crecimiento y desarrollo urbano ordenado dentro del territorio, así como, la modernización de la infraestructura y los servicios urbanos, permitiendo en consecuencia el desarrollo económico. Dirigiendo las actividades de una forma planeada y coordinada, que permita a la dirección proyectar y ejecutar la instrumentación del Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.
- Sujetar el Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del municipio al marco de una planeación sustentable.
- Determinar el ordenamiento del desarrollo urbano evitando congestionamientos, superposición y omisión de funcionalidad urbana en todos sus componentes.
- Gestionar, cumplir y respetar los usos de suelo propuestos, distribuyendo a la población con el fin de aprovechar y mejorar las condiciones de vida de los habitantes y del territorio del municipio.
- Organizar de modo más eficiente el ordenamiento de usos y destinos de suelo en la ciudad.
- Apoyar a las comunidades para que desarrollen los mecanismos e instrumentos que les permitan administrar y planificar el uso y ocupación del suelo, con la intención de que se mejoren las condiciones sociales y ambientales de sus emplazamientos.



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA)

- South	3m Pl											o Anual									
Dirección:	DESARROLLOUR	DANO MOULE	D II ODDEN				o de	Cont	rol l	nter	no CI	-POA-01									
Direccian: Área:	DESARROLLOUP	BANO, MOVILIDA	AD Y ORDEN	AMIENT	OTERRI	TORIAL	_														
Raspunsabla:		O. ARQ. ALEJANI																			
Actividad Institucional:	,PRORROGAS	AS, COMSTANCIAS, F S, Va. Ba. RELACIONI	OOS COHELDE	ESARROL	LO URBAH	• • • • • • • • • • • • • • • • • • •															
						HEOR	- P. W	- I O P		B O 6	D A D	1 A T I C A									
Humbro dol Indicadur	Descripción de la Acción Representativ	Unided do Modide	Hata Assal	Enere		Here	A	H.,.		J-1i.	·	optiomb:	ctubr	i	iciomb:	Ava Gestida	nca [ficianci	ІНБ	ICADOR	7116116 - 4 	
HUMERO DE CONSTANCIAS OTORGADAS	EXPEDICION DE CONSTANCIA DE TRAMITE DE ALINFAMIENTOS	ALIHEAHIEHTO Y HUMERO OFICIAL	150	0	12	17										29	19%	4	19		Ī
HUMERO DE CONTANCIAS	VERIFICACION V EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS	CONSTANCIAS DE HO AFECTACIÓN DE	5	0	0	0										0	0%	•	0		
HUMERO DE CONSTANCIAS EXPEDIDAS	VERIFICACION Y EXPEDICION DE CONSTANCIA DE USO DE SUELO	CONSTANCIA DE USO DE SUELO	10	1	15	7										23	230%	ŵ	230		
HUMERO DE Licencias Otorgadas	VERIFICACION V EXPEDICIÓN DE USO DE SUELO	LICENCIA DE USO DE SUELO	50	0	0	0										0	0%	•	0		
EHISION DE HANIFIESTO DE IMPACTO URBANO Y VIAL	OBRAS DE HITIGACIÓN EN COSTRUCCIONES QUE GENEREN IMPACTO URBANO URBANO Y	HAHIPIESTO DE IMPACTO URBAHO Y VIAL	15	0	0	0										0	0%	•	0		
HUMERO DE CONSTANCIAS DE SUBDIVISION DE PREDIO	VERIFICACION Y EXPEDICION DE SUBDIVISION DE PREDIO	SUPDIVISION DE PREDIO	5	0	0	0										0	0%	•	0		
HUMERO DE LICENCIAS DE SUBDIVISIÓN Y AUTORIZACIÓN DE FRACCIONAMIENTOS	VERIFICACION Y EXPEDICION DE SUBDIVISION Y AUTORIZACIÓN DE FRACCIONAMIENTOS	LICENCIAS DE SUBDIVISIÓN Y AUTORIZACIÓN DE FRACCIONAMIEN TOS	10	0	0	0										0	0%	•	0		
AUTORIZACIÓN DE FRACCIONAMIENTOS DE URBANIZACIÓN PROGRESIVA	VERIFICACION Y EXPEDICION	PRACCIONAMIEN TOS DE IDEAMIZACIÓN	10	0	0	0										0	0%	•	0		
AUTORIZACIÓN DE RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO	VERIFICACION Y EXPEDICION DE ÁREAS PRIVATIVAS Y ÁREAS COMUNES	AUTORIZACIÓN DE RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN COMDOMINIO	15	0	0	0										0	0%	•	0		
HUMERO DE LICENCIAS OTORGADAS	EXPEDICION DE LICENCIA DE CONSTRUCCION	LICENCIA DE CONSTRUCCION	60	0	10	5										15	25%	•	25		
CONSTANCIAS DE AVISO POR TERMINACION DE	VERIFICACION Y EXPEDICION DE TERMINACION DE OBRA	TERMINACION DE OBRA	60	0	1	5										6	10%	•	10		
HUMERO DE PERMISOS OTORGADOS	VERIFICACION Y EXPEDICION DE PERMISO PARA	PERHISO PARA ROMPER PAVIMENTO	20	0	1	1										2	10%		10		
HUMERO DE REGISTRO DE DR _¶ C	VERIFICACION DE REQUISITOS	REGISTRO DE DR _¶ C	20	3	6	0										9	45%	•	45		
HUMERO DE HOTIFICACIONES	VERIFICACION Y LLEHADO DE FORMATO DE HOTIFICACION	HOTIFICACIONES	250	8	11	8										27	11%	•	11		
HUMERO DE CONSTANCIAS OTORGADAS	VERIFICACION V EXPEDICION DE CONSTANCIA	COMSTANCIAS DIVERSAS	25	0	0	2										2	8%	•	8		
INTERVENCIONES URPANAS	DISEÑO Y MODIFICACION DE IMAGEN URBANA	PROYECTO DISEÑADO Y EJECUTADO	5	0	0	0										0	0%	•	0		
	ELABORÓ:			REVIS	o:						WALIDO:					Va	Bo.:				
DIRECTOR DE	JANDRO LEÓN RODRIGUE: DESARROLLO URBANO Y	ž			ON A MÉNEZ						AEL LÓPES ACIR NUM					C. JAINE BA	VIREZ TOVAR	-			
ORDENA	MENTO TERRITORIAL		DIREC	TOR DE D	ESARROLLO											PRESIDENT	WUNKIPAL				



LOC O. PIOINON I	O CON DESARROLLO SOSTENIBLE Verificación y expedición de constancia de	Número de constancias		Alina amianto u núm					_		_		_		_		
	tramite de alineamientos	otorgadas		Alineamiento y número oficial	150	0	12	17		0		0		0	29	19%	J 19
	verificación y expecicion de constancias	Número de constancias		constancia de no afectación de fraccionamiento	5	0	0	0		0		0		0	0	0%	U 0
	Verificación y expedición de constancias de uso de suelo	Número de constancias expedidas		Constancia de uso de suelo	10	1	15	7		0		0		0	23	230%	№ 230
	Verificación y Expedición de uso de suelo	Número de licencias otorgadas		Licencia de uso de suelo	50	0	0	0		0		0		0	0	0%	U 0
	Obras de mitigacion en construcciones que generen impacto urbano y vial considerable	Emisión de manifiesto de impacto urbano y vial		Manifiesto de impacto urbano y vial	15	0	0	0		0		0		0	0	0%	b 0
	Verificación y expedicion de subdivision de predio	Número de constancias de subdivision de predio		Subdivision de predio	5	0	0	0		0		0		0	0	0%	• 0
	Verificación y expedicion de subdiivision y autorizxacion de fraccionamientos	Número de licencias de subdivision y autorizacion de fraccionamientos		Licencias de subdivisión y autorizacion de fraccionamientos	10	0	0	0		0		0		0	0	0%	. 0
eordenamient	verificación y expedicion	Número de autorización de fraccionamientos de urbanizacion progresiva	Dirección de Desarrollo Urbano y	Autorización de fraccionamientos de urbanizacion progresiva	10	0	0	0		0		0		0	0	0%	. 0
o Territorial	Verificación y expedición de areas privativas y areas comunes	Número de autorizacion	Ordenamiento Territorial	Autorizacion de regimen de propiedad en condominio	15	0	0	0		0		0		0	0	0%	4 0
	verificación y expedición de licencia de construccion	Número de licencias otorgadas.		Licencia de construccion	60	0	10	5		0		0		0	15	25%	⊎ 25
	Verificación y expedicón de terminación de obnra	Número de constancias de aviso por terminacion de obra		Terminacion de la obra	60	0	1	5		0		0		0	6	10%	4 10
	Verificación y expedicion de permiso para romper	Número de permisos otorgados		Permiso para romper pavimento	20	0	1	1		0		0		0	2	10%	U 10
	Verificacion de requisitos	Número de registro de DRyC		Registro de DRyC	20	3	6	0		0		0		0	9	45%	4 5
	Verificacion y llenado de formato de notificación	Número de notificaciones		Notificaciones	250	8	11	8		0		0		0	27	11%	4 11
	Verificación y expedición de constancia	Número de constancias otorgadas		Constancias Diversas	25	0	0	2		0		0		0	2	8%	₩ 8
	Diseño y modificación de imagen urbana	Intervenciones urbanas.		Proyecto diseñado y ejecutado	5	0	0	0		0	T	0		0	0	0%	⊎ 0



DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE

MARCO JURÍDICO

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado de Hidalgo.
- Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.
- Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.
- Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.
- Ley General de Vida Silvestre.
- Ley de Asentamiento Humanos y Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Estado de Hidalgo.
- Ley de Desarrollo Forestal Sustentable para el Estado de Hidalgo.
- Ley para la Protección al Ambiente en el Estado de Hidalgo.
- Ley de Protección y Trato Digno para los Animales en el Estado de Hidalgo.
- Ley de Regulación de Desarrollos Industriales del Estado de Hidalgo.
- Ley de Prevención y Gestión Integral de Residuos del Estado de Hidalgo.
- Ley de Procesos Productivos Eficientes del Estado de Hidalgo.
- Ley Estatal de Procedimientos Administrativos del Estado de Hidalgo.
- Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo.
- Ley del Manejo Sustentable del Maguey del Estado de Hidalgo.
- Norma Técnica Estatal que establece las bases y mecanismos de control, que determinan los criterios y especificaciones para regular la protección conservación, aprovechamiento sustentable, fomento, transporte y comercialización del maguey.
- Norma Oficial Mexicana NOM-041-SEMARNAT-2015



Que establece los límites máximos permisibles de emisión de gases contaminantes provenientes del escape de los vehículos automotores en circulación que usan gasolina como combustible.

Norma Oficial Mexicana NOM-081-SEMARNAT-1994.

Que establece los límites máximos permisibles de emisión de ruido de las fuentes fijas y su método de medición.

Norma Oficial Mexicana NOM-002-SEMARNAT-1996.

Que establece los límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales a los sistemas de alcantarillado urbano o municipal.

Norma Oficial Mexicana NOM-003-SEMARNAT-1997.

Que establece los límites máximos permisibles de contaminantes para las aguas residuales tratadas que se rehúsen en servicios al público.

Norma Oficial Mexicana NOM-161-SEMARNAT-2011.

Que establece los criterios para clasificar a los criterios de manejo especial y determinar cuáles están sujetos a plan de manejo; el listado de los mismos el procedimiento para la inclusión o exclusión de dicho listado; así como los elementos y procedimientos para la formulación de los planes de manejo.

- Reglamento de la Ley de Asentamientos Humanos y Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Estado de Hidalgo.
- Reglamento de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable para el Estado de Hidalgo.
- Reglamento de la Ley de Regulación de Desarrollos Industriales del Estado de Hidalgo.
- Reglamento de la Ley del Equilibrio Ecológico y Protección al Medio Ambiente del Estado de Hidalgo.
- Reglamento de la Ley para el Manejo Sustentable del Maguey del Estado de Hidalgo.



- Reglamento Municipal para la Protección al ambiente de Atotonilco de Tula,
 Hidalgo.
- Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Atotonilco de Tula.

Las demás que resulten aplicables.

ORGANIGRAMA



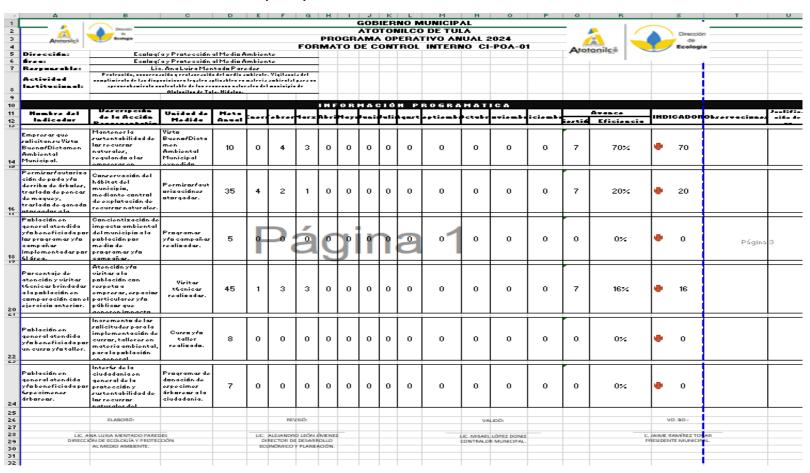


OBJETIVO

- Establecer un documento de apoyo administrativo municipal que contenga, en forma ordenada y sistemática, la información sobre el marco legal, atribuciones, organización, objetivo y funciones de la dirección de Ecología y Protección al Medio Ambiente.
- Describir las relaciones orgánicas que se dan entre las unidades administrativas de esta dirección, siendo ello, un elemento de apoyo a su funcionamiento.
- Ejecutar dicho documento con la finalidad de brindar el mejor servicio a la ciudadanía.



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA)





98	EJE 5. MUNICIPIO	O CON DESARROLLO SOSTENIBLE														
99		Mantener la sustentabilidad de los recursos naturales, regulando a las empresas en materia ambiental.	Visto Bueno/Dictamen Ambiental Municipal expedido.		Visto Bueno/Dictamen Ambiental Municipal expedido.	10	0	4	3	0	0	0	7	70%	J 70	
100		Conservación del hábitat del municipio, mediante control de explotación de recursos naturales.	Permisos/autorización de poda y/o derribo de árboles, traslado de pencas de maguey, traslado de ganado otorgados a la población.		Permisos/autorizaciones otorgadas.	35	4	2	1	0	0	0	7	20%	4 20	
101	Generar conciencia del respeto y	municipio a la noblación not medio de	Población en general atendida y/o beneficiada por los programas y/o campañas implementadas por él área.	Dirección de Ecología y	Programas yło campañas realizadas.	5	0	0	0	0	0	0	0	0%	J 0	
102	calidad al medio ambiente	Atención y/o visitas a la población con respeto a empresas, espacios particulares y/o públicos que generen impacto ambiental en el municipio.	en comparación con el ejercicio anterior	Protección al Medio Ambiente	Visitas técnicas realizadas.	45	1	3	3	0	0	0	7	16%	J 16	
103		Incremento de las solicitudes para la implementación de cursos, talleres en materia ambiental, para la población en general.	Curso y/o tallPoblación en general atendida y/o beneficiada por un curso y/o taller.er realizado.		Curso yło taller realizado.	8	0	0	0	0	0	0	0	0%	• o	
104		Interés de la ciudadaní a en general de la protección y sustentabilidad de los recursos naturales del municipio, por medio de reforestaciones.	Población en general atendida ylo beneficiada por éspecimenes árboreos.		Programas de donación de especies arbóreos a la ciudadanía.	7	0	0	0	0	0	0	0	0%	• 0	



DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y DERECHOS HUMANOS

MARCO JURÍDICO

EN MATERIA DE EDUCACIÓN:

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DELOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Arts. 3 y 115 Frac. II

LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Arts. Frac. II y III LEY GENERAL DE EDUCACIÓN

Arts. 1, 2, 3, 4, 5, 9 Y 15

LEY DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE HIDALGO

EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS:

TRATADOS INTERNACIONALES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS (Título Primero, Capítulo I. De los Derechos Humanos y sus Garantías. Diversos artículos sobre garantías individuales y Derechos sociales).

LEY DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE HIDALGO.

LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO. Capítulo Segundo, de los Derechos Humanos. Artículo 194.

BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO. Capítulo X. De la Oficina de promoción y seguimiento de Derechos Humanos. Artículo 95 y 96.

PARA AMBAS MATERIAS:

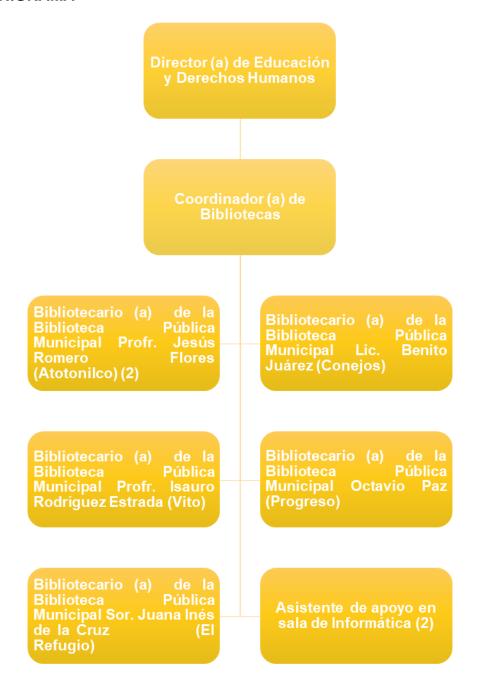
LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS

LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE HIDALGO

CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE HIDALGO



ORGANIGRAMA





MISIÓN

La Dirección de Educación y Derechos Humanos pretende dirigir, coordinar u administrar de forma eficiente y responsable los programas de acciones de apoyo a la Educación que destine el Gobierno Municipal, al Sector Educativo del Municipio, mediante las gestiones administrativas pertinentes, para promover el interés en la Educación y así mejorar la calidad de vida y el Desarrollo Humano Municipal.

En materia de Derechos Humanos, se tiene la misión de implementar los recursos pedagógicos, promocionales y seguimiento, que permita asegurar que todos los Servidores Públicos de todos los niveles en el Gobierno Municipal faciliten el respeto y vigilancia de los Derechos Humanos en el Municipio.

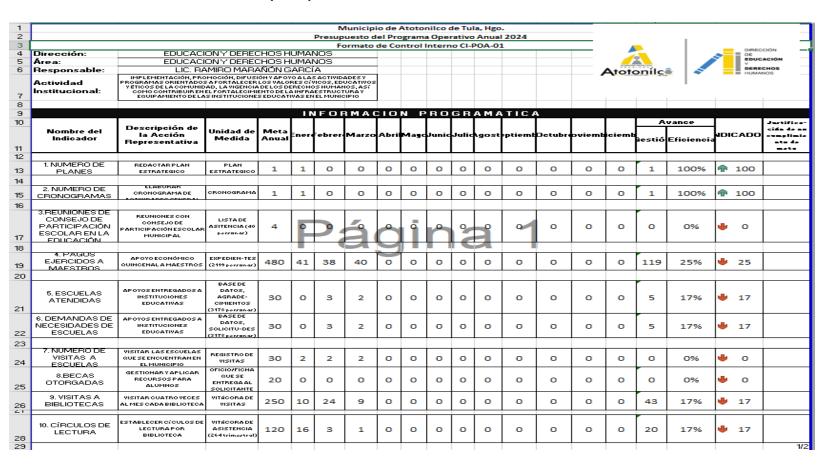
VISIÓN

Concebimos a los Derechos Humanos y como parte de ellos a la Educación, como las garantías que requiere un individuo para desarrollarse de manera integral y plena en la vida social como persona, como un ser dotado de sentido y racionalidad.

Conscientes que solamente los Derechos Morales, o los Derechos que tienen que ver más estrechamente con la idea de dignidad humana, pueden ser considerados como Derechos Humanos fundamentales, por eso es que todas las y los Servidores Públicos Municipales deben capacitarse, promover y hacer practica la vigencia de los Derechos fundamentales incluido el Derecho a la Educación, en todo el Municipio.



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA)





						IV	lunicip	io de	Atoto	nilco (ie Tul	la, Hgo									
П						Presup	uesto d	lel Pro	gram	а Ореі	ativo	Anual	2024								
						Fo	ormato	de Co	ntrol	Intern	o CI-l	POA-01	L								
E	Dirección:		ONY DEREC												_						
14	rea:		ONY DEREC															■ DIF	RECCIÓ	N	
F	Responsable:	LIC. RA	MIRO MARA	AÑÓN G	ARCÍ	Α									2			ED	UCAC	ON	
-	Actividad nstitucional:	PROGRAMAS ORIEN EDUCATIVOS VÉTICOS O HUMANOS, ASÍ COI INFRAESTRUCTURA VEQUI	TADOS A FORTA DE LA COMUNIDA 10 CONTRIBUIR	LECER LOS ID, LA VIGEI EN EL FORT AS INSTITU	VALOF NCIA DE ALECIN	RES CÍVICO E LOS DERI MENTO DE	OS, ECHOS LA							A	oton	ilç⊕	450		MANOS		
L																					
					LIN	IFOF	MAC	010	N P	RO	GR	A M A	TICA	١							
Г	Nombre del	Descripción de	Unidad de	Meta													Α	vance			Jartifi
	Indicador	la Acción Representativa	Medida	Anual	Enere	ebrer	Marzo	Abril	Mago	Junic	Julic	Agost	ptiemt	Detubre	oviemb	iciemb	ìestió	Eficiencia	MDIC	CADO	cián de cumpli
Г																					
	11. TALLERES DE	REALIZAR TALLERES DE	LISTADE																.II.	_	
L	VACACIONES EN BIBLIOTECAS	VACACIONES EN BIBLIOTECAS	ASISTENCIA (40 niñar/ar)	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	-	0	1
H	DIBLIUTECAS	DIDLIOTEONS	(-vennarar)																		
_	12.EVENTOS POR									_									1		_
	EL DÍA	REALIZAR EVENTOS POR	REGISTRODE																l		1
l II	NTERNACIONAL Y	EL DÍA INTERNACIONAL Y NAC. DEL LIBRO	ASISTENCIA (360 personas)	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	-	0	1
	NAC. DEL LIBRO	MHC. DEL LIBRO	(500 personar)		l																
Г																					
1	3. ACTIVIDAD DEL	PARCICIPANTESEN	REGISTRODE				_		_												
L	DÍA DEL MEDIO	EVENTO DEL DÍA MUNDIAL	ASISTENCIA	4	0	1	1	0	o.	- 0	0,	-0	0) 0	0	0	2	50%	•	50	1
Н	AMBIENTE	DEL MEDIO AMBIENTE	(40 niñarfar)		_	-					-								_		_
L																					
Ľ	14. PARTICIÓN EN	ACTIVIDADES DE BENITO	REGISTRODE		_				, –								r				1
	ACTIVIDADES CÍVICAS Y	JUÁREZ, MES PATRIO, DÍA DE MUERTOS,	ASISTENCIA	24	l o	2	1	0	l o	Ιo	0	0	0	0	o	o	3	13%	4	13	1
	TRADICIONALES	REVOLUCIÓN MEX.	(240 personas)			_			-	-						_	_		_		1
Н					_					_											
H	15. TALLER DE				_					_		_							-		_
ш	DERECHOS	REALIZAR TALLER DE D. H.	REGISTRODE		l				l	l									١.		1
L	HUMANOS CON	A PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	ASISTECIA (26 personas)	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	-	0	1
L	PERSONAL DE		201201100)																_		
L																					
	6. TALLER DE D. H.	TALLER DE DERECHOS	REGISTRODE														r				
1	REALIZADO CON SERVIDORES	HUMANOS PARA	ASITENCIA (108	2	Ιo	0	0	0	l o	Ιo	l o	0	0	0	0	l o	0	0%	•	0	
L	PÚBLICOS	SERVIDORES PÚBLICOS	porsanas)	-	l -	-	_	1	-	-	-	l -	-	l -	l -	-	-		1	-	1
۲	, OBLICOS				_					_									_		
t	17. ATENCIÓN A	RECEPCIÓNY	FORMATOS DE																		
L	PERSONAS POR	SEGUIMIENTO DE QUEJAS	QUEJA/ACTA	10	lo	1	2	0	0	l 0	0	0	o	0	0	o	3	30%	JII.	30	1
	VIOLACIÓN A D.H.	SOBRE DERECHOS HUMANOS	CIRCUNSTANC IADA	10	ľ		_	"	ľ	ľ	ľ	~		~	~	~	~	30%		50	Ι.
H		HOPIANOS	INDH					_		-		-							_		_
H	E1	ABORÓ:				REV	ISÓ:						VALIDÓ					We For			
H	EL	MOUNU:											VALIDO					Vo. Bo.:			
H																					
H	LIC BAMIRO	MARAÑÓN GARCÍA			LIC. A	LEJANDRO	D LEÓN JIP	MÉNEZ			-	LIC. M	ISAEL LÓPI	EZ DONIZ	-		-	JAIME RAMÍRE	Trees	N D	
Н		ÓN Y DERECHOS HUMANO	5		DIR	ECTOR DE	DESARRO	LLO					RALOR MI					RESIDENTE MU			
L					ECO	NÓNICO:	r PLANIEA ICIPAL	CIÓN													
						MILITA	CPAC														



06 EJE 3. M l	UNICIPIO CON BIENESTAR																
07	Redactary	olan estrategico	Número de planes estratégicos		Plan Estratégico	1	1	0	0	П	0	0	0	1	100%	100	
08	Elaborar cronogram	a de actividades general	Número de cronogramas		Cronograma	1	1	0	0		0	0	0	1	100%	100	
09		onsejo de participacion ar municipal	Reuniones de consejo de participación escolar en la educación		Lista de Asistencia (40 personas)	4	0	0	0		0	0	0	0	0%	• 0	
10	Apoyo economico	o quincenal a maestros	Pagos ejercidos a maestros		Expedientes (2119 personas)	480	41	38	40		0	0	0	119	25%	⊎ 25	
11	Apoyos entragados	a instituciones educativas	Escuelas atendidas		Base de datos agradecimientos (3178 personas)	30	0	3	2		0	0	0	5	17%	4 17	
12 Garanti		a instituciones educativas	Demandas de necesidades de escuelas		Base de datos, solicitudes (3178 personas)	30	0	3	2		0	0	0	5	17%	U 17	
accesibi	ilidad y Visitar las escuelas	que se encuentran en el unicipio	Número de visitas a escuelas		Registro de visitas	30	2	2	2		0	0	0	6	20%	₩ 20	
la educ		r recursos para alumnos	Becas otorgadas	Dirección de	Oficio/Ficha que se entrega al solicitante	20	0	0	0		0	0	0	0	0%	J 0	
5	Visitar cuatro vece	s al mes cada biblioteca	Visitas a bibliotecas	Educación y	Bitácora de visitas	250	10	24	9		0	0	0	43	17%	4 17	
16	Establecer circulos	de lectura por biblioteca	Círculos de lectura	Derechos Humanos	Bitácora de asistencia (264 trimestral)	120	16	3	1		0	0	0	20	17%	J 17	
17	Realizar talleres en v	acaciones en bibliotecas	Talleres de vacaciones en bibliotecas		Lista de Asistencia (40 niños/as)	4	0	0	0		0	0	0	0	0%	U 0	
18		or el dia internacional y nal del libro	Eventos por dí a internacional y nacional del libro		Registro de asistencia (360 personas)	6	0	0	0		0	0	0	0	0%	J 0	
19	medic	vento del dia mundial del o ambiente	Actividad den día del medio ambiente		Registro de asistencia (40 niños/as)	4	0	1	1		0	0	0	2	50%	⊎ 50	
20	muertos, rev	o Juarez, mes patrio, dia de olucion mexicana	Participación en actividades cívicas y tradicionales		Registro de asistencia (240 personas)	24	0	2	1		0	0	0	o	13%	J 13	
Promo 21 garanti	The allical vallet de D.1	l a personal de seguridad ublica	Taller de Derechos Humanos con personal de Seguridad Pública		Registro de asistencia (26 personas)	2	0	0	0		0	0	0	0	0%	U 0	
respeto 22 Derec		numanos para servidores ublicos	Taller de D. H. realizado con servidores públicos		Registro de asistencia (108 personas)	2	0	0	0		0	0	0	0	0%	J 0	
Human espe	Recepción y segu	imiento de quejas sobre os humanos	Atención a personas por violación a D. H.		Formato de queja/acta circunstanciada	10	0	1	2		0	0	0	3	30%	⊎ 30	



DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA E INFORMÁTICA

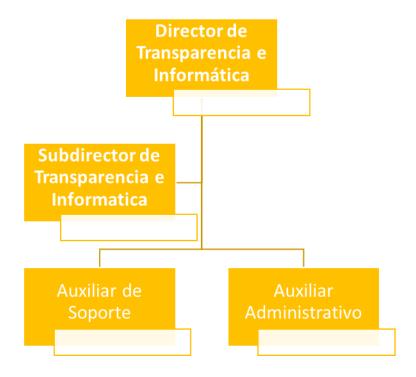
MARCO JURÍDICO

El presente manual cuenta con un régimen jurídico que implica el cumplimento de ciertas leyes y reglamentos para su correcto funcionamiento, las cuales se mencionan a continuación:

- 1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- 2. Constitución Política del Estado De Hidalgo.
- 3. Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Publico.
- 4. Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo.
- 5. Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo.
- 6. Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados
- 7. Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- 8. Ley General de Transparencia y Acceso a la Información.
- 9. Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- 10. Ley General de Protección de Datos Personales para el Sector Publico.
- 11. Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo.
- 12. Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo.
- 13. Ley De Procedimiento Administrativo Del Estado De Hidalgo.
- 14. Ley de Responsabilidades de los Servicios Públicos.
- 15. Código de Procedimientos Civiles del Estado de Hidalgo.
- 16. Bando De Policía Y Gobierno Del Municipio De Atotonilco De Tula, Hgo.
- 17. Reglamento Interior De Trabajo.



ORGANIGRAMA



MISIÓN

Garantizar y promover el cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, con innovación y certeza, impulsando la cultura de la transparencia y rendición de cuentas; mediante el manejo responsable de la información así mismo fortalecer el mejoramiento de los procesos administrativos mediante el desarrollo tecnológico.

Impulsar el desarrollo del recurso humano elevando sus capacidades y habilidades para el desempeño pleno de sus funciones, fortaleciendo el mejoramiento de los procesos administrativos mediante el desarrollo tecnológico de los sistemas de información.

VISIÓN

Ser una dirección que goce de credibilidad y confianza para la ciudadanía hacia el interior y exterior Ayuntamiento. Líder en innovación gubernamental y prácticas anticorrupción, reconocida por sus políticas de gestión donde se garantiza la accesibilidad de la información.



Contar con recurso humano eficiente que mejore la productividad de las actividades en el desarrollo tecnológico del ayuntamiento.

OBJETIVO

OBJETIVO GENERAL

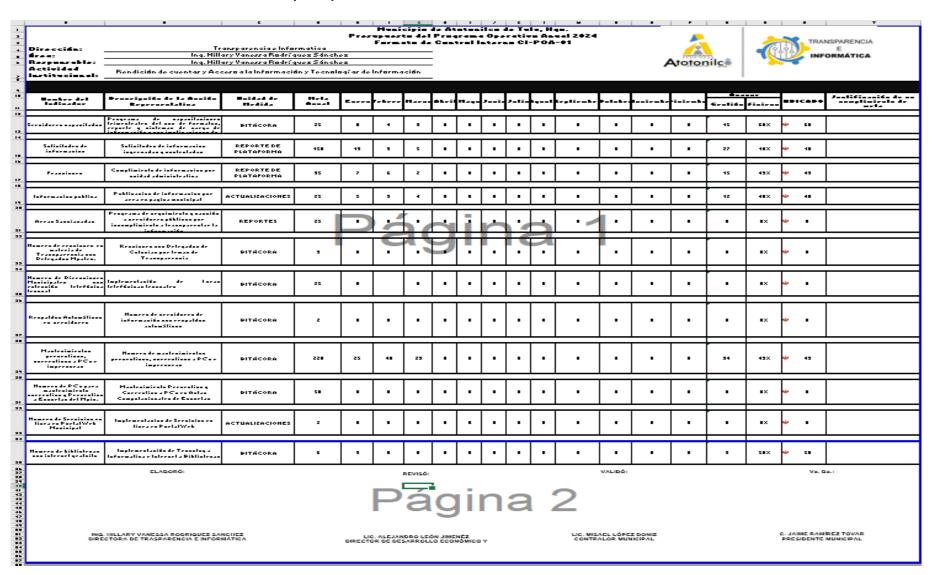
Guiar a nuevos usuarios sobre el desarrollo de las funciones que se llevan a cabo en el área de transparencia e Informática para brindar un servicio de excelencia a la ciudadanía y departamentos que integran la Administración Pública del Municipio de Atotonilco de Tula Hgo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Proporcionar información necesaria sobre las funciones a realizar en cada puesto de trabajo para evitar duplicidad de actividades.
- Coordinar las funciones que conlleva el área para brindar un servicio de calidad.
- Proporcionar al personal de ingreso la información necesaria sobre las principales funciones para lograr un alto desenvolvimiento organizacional.
- Coordinar las funciones que conlleva el área para brindar un servicio de calidad.



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA)





	Programa de capacitaciones trimestrales del uso de formatos, reporte y sistemas de carga de información y sus implicaciones de no realizarse	Servidores capacitados		Bitácora	25	8	4	3			0		0	0	15	60%	⊎ 60	
	Solicitudes de informacion ingresadas y contestadas	Solicitudes de información		Reporte de plataforma	150	13	9	5	П	\exists	0	Н	0	0	27	18%	4 18	
	Cumplimiento de información por unidad administrativa	Fracciones		Reporte de plataforma	35	7	6	2			0		0	0	15	43%	4 3	
	Publicación de información en pagina municipal	Información publica		Actualizaciones	25	5	3	4			0	П	0	0	12	48%	48	
	Programa de seguimiento y sanción a servidores públicos por incumplimiento a transparentar la información	Áreas Sancionadas	_	Reportes	25	0	0	0			0		0	0	0	0%	4 0	
Sobierno ionesto,	Reuniones con Delegados de Colonias por temas de Transparencia	Número de reuniones en materia de Transparencia con Delegados Mpales.	Dirección de Transparencia e	Bitácora	3	0	0	0			0		0	0	0	0%	J 0	
ercano y noderno	Implementación de líneas telefónicas troncales	Número de Direcciones Municipales con extensión telefónica troncal	Informática	Bitácora	25	0	0	0			0		0	0	0	0%	J 0	
	Numero de servidores de información con respaldos automáticos	Respaldos Automáticos en servidores		Bitácora	2	0	0	0			0	П	0	0	0	0%	U 0	
	Mantenimientos preventivos, correctivos a PC's e impresoras	Mantenimientos preventivos, correctivos a PC's e impresoras		Bitácora	220	25	40	29			0		0	0	94	43%	4 3	
	Mantenimiento Preventivo y Correctivo a PC's en Aulas Computacionales de Escuelas	Número de PC's para mantenimiento correctivo y Preventivo a Escuelas del Mpio.		Bitácora	50	0	0	0			0		0	0	0	0%	J 0	
	Implementacion de Servicios en linea en Portal Web	Número de Servicios en línea en Portal Web Municipal		Actualizaciones	2	0	0	0			0		0	0	0	0%	U 0	
	Implementación de Tecnología Informatica e Internet a Bibliotecas	Número de bibliotecas con internet gratuito		Bitácora	6	3	0	0			0		0	0	3	50%	⊎ 50	



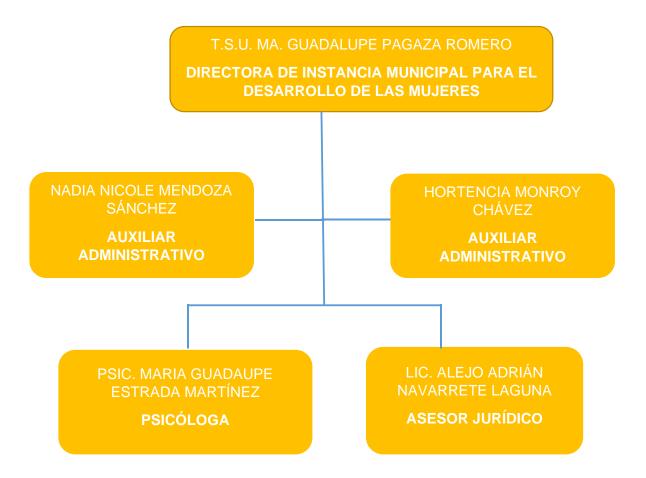
INSTANCIA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO DE LAS MUJERES

MARCO JURÍDICO

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado de Hidalgo
- Ley General de Víctimas
- Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia
- Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo
- Ley General Para la Igualdad entre hombres y mujeres
- Ley General de los Derechos de niñas, niños y adolescentes
- Ley para la Familia del Estado de Hidalgo
- Ley para la atención y sanción de a violencia familiar para el Estado de Hidalgo
- Código de Procedimientos familiares para el Estado de Hidalgo
- Código penal y de Procedimientos penales para el Estado de Hidalgo
- Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer "Convención de Belém Da Pará"
- Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres (CEDAW, por sus siglas en Inglés)
- Comisión de Policía y Gobierno del Municipio
- Bando de Policía y buen Gobierno de Atotonilco de Tula, Hidalgo.



ORGANIGRAMA



MISIÓN

Realizar acciones estratégicas basándose en las necesidades actuales que enfrentan las mujeres atotonilquenses con el único objetivo de poder erradicar los diferentes tipos de violencia que existen, para lo cual es determinante la aplicación de herramientas que contribuyan el ir desapareciendo esa desigualdad de equidad de género que aún existe.



VISIÓN

Lograr que, en Atotonilco de Tula, Hidalgo, exista en todos los ciudadanos la igualdad, equidad y respeto hacia las mujeres para así garantizar que todas y cada una de las atotonilquenses tengan y gocen una vida libre de violencia dentro de su entorno social, laboral, familiar psicológico y cultural.



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA)

										L 2-	-isisis 4:	Ababa-#	lan da T-1									_
2			秀	-						Presupue	sto del P	rograma	lco de Tul Operati r o	Assal 20	24							
3		Direcció	INSTANCIA	MUNICIPA	AL PARA E	L DESARR	OLLO DE LA	S MUJERE:	5	For	mato de (Control In	terno CI-	POA-01								
5 6	9 9 9	trea:		IN TOURNA	ISTANCIA	DE LA MU.	JER LA ROMERO HSTAHCIAS, REI ELA VIOLENCIA DOS LOS DERECIA TURAL, ECOHÓ												Atoton	ilc∰		
8																						
9		lambre.	Descrip	Unided	Hata								ROGRA						Avence		Jaalifia	
11		del dissats	cián de	40	Assel	Enera	Fabrara	Herze	Abril	Наув	Jesis	Julia	Aqueta	ioptio mb i	Octubra	Havismbr	Diciembre	Gestián	Eficiancia	HDICADO	:4- 4	
13 14	l u-	REDES	PERIOR AND THE CONTRAINS OF CON	LISTAS DE ASISTERCIA, FOTOGRAFIAS	2	0	1	0										1	50%	₩ 50		
15 16	Y1	AMPAÑA DIFUSION DIGITAL	PROMOVER LA HO VIOLENCIA CONTRA LAS HUJERES Y LAS HIÑAS, ADEMÁS DE PROPORCION AR INFORMACIÓ HA LA COU CON CON DÁSICOS ACERCA DEL	готоз.	8	1	1	1										3	38%	4 38		
17	A	ACCIONES FIRMATIV AS		POTOGRAPIAS	8	1	1	1										3	38%	↓ 38		
18			CURSOSDE																	-		
19	c	APACITA CIÓNES, ONFEREN CIAS Y 'ALLERES	CAPACITACI ÓH PARA EL AUTOEMPLE O, COMPERENCI AS, TALLERES	LISTA DE ASISTENCIA, EVIDENCIAS	6	0	1	2										3	50%	4 50		a 75 11



35																	
36		IHFLUENCIA DE GÊNERO															
37	CURSOS DE AUTOCHPLE O DE LA IMBM	APREHDIZA)	FOTOS,OFICIO SDE GESTIÓH, COHYOCATO RIA.	6	0	0	0							0	0%	• 0	
88		1 185															
39	NUMERO DE CAMPAÑA	COHMEMORA RELDIA INTERHACIO HALDELA MUJER. III DE	FOTOS, OFICIOS DE GESTIÓH, COHVOCATO RIA.	1	0	0	1							1	100%	1 00	
40																	
41																	
42	Atoncian pricalagica /juridica	PAPAFI	BITACORA DE ACTIVIDADES		32	28	31							91	76%	→ 76	
43 44 45 45	MODULO PAIMEF	асонъяван (ЕНТОВ И ВИВЕВЕЗ БЕ 14 НОМ	DITACORA DE REGISTRO	30	10	10	8							28	93%	№ 93	
45		ELABORÓ:			-	-	REVIS										
16	TSII M	A. GUADALUPE	PAGAZA								VALIDO:				Vo. B.:		
17 18	ROME	RO DIRECTORA	DELA				LIC. ALEIANDRO LI E DESARROLLO EC	MEACION		LIC. MI	SAEL LÓPEZ D	ONIZ		_	C. JAIME RAMPEZ TOVAR		
	INSTANC	A MUNICIPAL	PARA FI							CONT	RALOR MUNIC	LIPAL			C. JAIME RAWIREZ TOVAR PRESIDENTE MUNICIPAL		



7 5	EJE 6. MUNICIPI	O HUMANO E IGUALITARIO															
6		Realiza el fortalecimiento de las redes de apoyo con areas en precidencia municipal, y mejorar la atencion oportuna a usuarias	Redes interinstitucionales y fortalecimiento		Lista de asistencia, fotografías	2	0	1	0	0	0		0	1	50%	⊎ 50	
7		realizará difusion del dia naranja, promover la no violencia contra las mujeres y las niñas	Campaña de difusión digital		Fotos	8	1	1	1	0	0		0	3	38%	⊎ 38	
В		personal debera portar una prenda naranja o un moño todos los 25 de cada mes para conmemorar la lucha por la erradicacion de la violencia	Acciones afirmativas		Fotografías	8	1	1	1	0	0		0	3	38%	⊎ 38	
,	Lograr una	cursos de capacitacion para el auto empleo, conferencias talleres y placticas que se brinda a mujeres	Número de cursos	Dirección de	Lista de asistencia, evidencias fotográficas y oficio	6	0	1	2	0	0		0	3	50%	⊎ 50	
	equidad e igualdad de género	Influencia de genero en la toma de decisiones, identificar los aprendizajes sociales de genero	Capacitaciones, conferencias y talleres	Instancia Municipal para el Desarrollo de las Mujeres	Fotos, oficios de gestión, convocatoria	6	0	0	0	0	0		0	0	0%	J 0	
		Conmemorar el dia internacional de la mujer	Número de campaña]	Fotos oficios de gestión, convocatoria	1	0	0	1	0	0		0	1	100%	100	
		Servicio otorgado por parte de la instancia para el desarrollo de las mujeres con atencion psicologica y juridica	Número de campaña		Bitacora de actividades	1	0	28	31	0	0		0	59	###	⊕ ###	
		Brindar acompañamiento a usuarias al modulo de PAIMEF ubicado en la instancia Municipal de Tula de Allende para que se les brinde atencion psicologica, asesoria juridica y trabajo social	Número de campaña		Bitacora de registro	120	32	10	8	0	0		0	50	42%	4 2	



JUZGADO CONCILIADOR

MARCO JURÍDICO

Legislación Federal:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Tratados Internacionales.
- Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- Código Nacional de Procedimientos Penales.
- Ley de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias.

Legislación Estatal:

- Constitución Política del Estado de Hidalgo.
- Ley de Procedimiento Administrativo del Estado de Hidalgo.
- Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo.
- Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo.
- Ley para la Familia para el Estado de Hidalgo.
- Código de Procedimientos Familiares para el Estado de Hidalgo.
- Código Penal para el Estado de Hidalgo.

Legislación Municipal:

- Bando de Policía y Gobierno.
- · Reglamentos Municipales.
- Circulares.

Y demás legislaciones aplicables al caso en concreto.



ORGANIGRAMA

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL C. JAIME RAMÍREZ TOVAR

CONCILIADOR MUNICIPAL
(2)
LIC. DIANA LAURA LEÓN TORRES.
LIC. MAURICIO RAFAEL LEÓN
MÁRQUEZ.

AUXILIAR ADMINISTRATIVO

GEMMA ISELA GARCÍA FUENTES

NOTIFICADOR KEVIN OMAR GARCÍA LÓPEZ.

MISIÓN

Intervenir en los asuntos con las facultades que otorgan los ordenamientos legales, para conciliar las controversias entre los habitantes de las localidades, comunidades o colonias del Municipio siempre y cuando los conflictos no sean constitutivos de delito, ni de responsabilidades de los servidores públicos, ni de la competencia de los órganos jurisdiccionales o de otras autoridades, así como prevenir conflictos entre los ciudadanos, mediante acuerdos voluntarios entre las partes con la finalidad de evitar procesos judiciales que impliquen mayores tiempos, afectando la economía de las personas, así como contribuir a prevalecer la paz social en el Municipio de Atotonilco de Tula, Estado de Hidalgo.



VISIÓN

Que el Municipio de Atotonilco de Tula, Estado de Hidalgo, cuente con una Oficina Conciliadora, con personal capacitado y equipo necesario para lograr los objetivos dentro del sistema de la Conciliación Municipal entre las partes, que privilegié la conciliación entre sus habitantes en conflictos no constitutivos de delito; que imponga las sanciones administrativas por faltas al bando de policía y gobierno municipal, reglamentos y demás disposiciones generales del H. Ayuntamiento, excepto las de carácter fiscal.

OBJETIVO

El H. Ayuntamiento de Atotonilco de Tula, Estado de Hidalgo, determinará la forma de organización, funcionamiento y atribuciones de esta Instancia Conciliadora, misma que realizará actividades señaladas por Lay Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo con fundamento en los Artículos 160, 161, 162 y 163, así como en el Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Atotonilco de Tula, Estado de Hidalgo, en su capítulo tres, articulo 138.

Para atender la demanda de la población, en la Oficialía Conciliadora Municipal, habrá cuando menos dos turnos, con residencia en la Cabecera Municipal. La conciliación municipal, además de las funciones determinadas por los artículos 160, 161, 162, 163 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo, dentro del Título Octavo referente a la JUSTICIA COTIDIANA, en el capítulo primero de LA CONCILIACIÓN MUNICIPAL, así como en el Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Atotonilco de Tula, Estado de Hidalgo, en su capítulo tres DEL CONCILIADOR MUNICIPAL, entre otras tendrá las siguientes atribuciones:

Levantar a petición de parte, actas informativas de hechos que no constituyan delito y expedirla a las partes.

Otorgar asesoría jurídica a los ciudadanos y canalizarlos a la instancia que corresponda.

Otorgar órdenes de protección.

Constancias de que se ha agotado la Instancia conciliadora, entre otras; es por lo que intervenimos en el ámbito de nuestra competencia, para llegar a acuerdos satisfactorios para las partes en conflicto, y así prevenir a la Ciudadanía gastos innecesarios en procedimientos legales.



OBJETIVO ESPECÍFICO

- Conciliar a los habitantes del Municipio de Atotonilco de Tula, Estado de Hidalgo, en los conflictos que no sean constitutivos de delito, ni de responsabilidades de los servidores públicos, ni de la competencia de los órganos jurisdiccionales o de otras autoridades;
- II. Redactar, revisar y en su caso aprobar, los acuerdos o convenios a que lleguen los particulares a través de la conciliación, los cuales deberán ser firmados por ellos y autorizados por el conciliador;
- III. Conocer, calificar e imponer las sanciones administrativas que procedan por faltas e infracciones al Bando Municipal, Reglamentos y demás disposiciones de carácter general expedidas por los Ayuntamientos, excepto los de carácter fiscal;
- IV. Apoyar a la autoridad municipal que corresponda, en la conservación del orden público y en la verificación de daños que, en su caso, se causen a los bienes propiedad del Municipio, haciéndolo saber a la autoridad competente;
- V. Dar a conocer a las autoridades competentes los hechos y poner a disposición a las personas que aparezcan involucradas, en los casos en que existan indicios de que éstos sean delictuosos;
- VI. Expedir a petición de autoridad o de parte interesada, certificaciones de hechos de las actuaciones que realicen;
- VII. Llevar un libro de registro, en el cual se asiente lo actuado en cada caso; y
- VIII. Mantener informado al Presidente Municipal de lo ocurrido durante el ejercicio de sus funciones.



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA)

									ilco de Tula										
									rograma Op										
Dirección:		CONC	ILIADOR MU	NICIDAL			Fo	rmato de C	ontrol Inter	no CI-POA-	02						CONCILIA	nop	
ыгессіоп: Área:			ILIADOR MU											-	_ _ <u>_</u>	<u> </u>	MUNICIPA		
area: Responsable:			A LAURA LEC											<u>(2</u>		<u> </u>	PIONICIFA	iL	
Responsable:		ONFEICTOS NO CONST	TLOUINOS DE C	ELITUENTRE L										Atotor	nilci man	SADO DE MINICIPAL			
Institucional:	IMPONER LAS SANO	CIONES ADMINISTRATI REGLAMENTOS Y I	VAS POR FALT	AS E INFRACCI	ONES AL BANDO	MUNICIPAL,								7,0101					
		TEGETITIETT	DEITING DIGI GO	OIOINEO GENE	III LO														
							INFO	RMACIO	ON PRO	GRAMAI	TICA								
Nombre del Indicador	Descripción de la Acción Representativa	Unidad de Medida	Meta Anual	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Av: Gestión	ence Eficiencia	INDICADO	Justificaci ón de no cumplimien to de meta
NUMERO DE																			
ASESORIAS JURIDICAS	ASESORÍA JURÍDICAS	ASESORIAS	1100	91	115	90										296	27%	J 27	
NUMERO DE ACTAS INFORMATIVAS	ACTAS INFORMATIVAS	ACTAS	470	53	45	41										139	30%	⊎ 30	
NUMERO DE CONVENIOS	CONVENIOS	CONVENIOS	140	12	12	8										32	23%	J 23	
NUMERO DE PUESTAS A DISPOSICIÓN	APLICACIÓN DE SANCIONES ADMINISTRATIVA	SANCIONES ADMINSTRATIVAS	700	20	41	43										104	15%	U 15	
NUMERO DE CONSTANCIAS DE BUENA	CONSTANCIA DE BUENA CONDUCTA	CONSTANCIAS	20	3	1	2										6	30%	⊎ 30	
NUMERO DE CONSTANCIAS DE CONCUBINATO	CONSTANCIAS DE CONCUBINATO	CONSTANCIAS	50	2	2	4										8	16%	4 16	
NÚMERO DE ORDENES DE PROTECCIÓN	ORDENES DE PROTECCIÓN	ORDEN DE PROTECCIÓN	180	12	14	13										39	22%	U 22	
	,					REVISÓ:													
E	ABORÓ:										VALIDÓ:								
																VAL	Vo. Bo.:		
	AURA LEON TORRES DOR MUNICIPAL			DIRE		NDRO LEÓN JIMÉN OLLO ECONÓMICO					. MISAEL LÓPEZ I ONTRALOR MUNI								
CONCILIA	DOR MUNICIPAL					MUNICIPAL.					ONTRALOR MUNI	LIFAL				E 18-18-1	RAMÍREZ TOVAR		
																	RAMIREZ TOVAR ENTE MUNICIPAL		



140	EJE 4. MUNICIPI O	D SEGURO CON PAZ SOCIAL															
141		Asesoría Jurídicas	Número de asesoría jurídicas		Asesorías	1100	91	115	90	0	0	П	0	296	27%	y 27	
142		Actas informativas	Número de actas informativas		Actas	470	53	45	41	0	0	П	0	139	30%	₩ 30	
143		Convenios	Número de convenios		Convenios	140	12	12	8	0	0		0	32	23%	y 23	
144	Concientizar a	Aplicación de sanciones administrativa	Número de puestas a disposición	Dirección de Juzgado	Sanciones administrativas	700	20	41	43	0	0		0	104	15%	4 15	
145	la población	constancia de buena conducta	Número de constancias de buena conducta	Conciliador	Constancias	20	3	1	2	0	0		0	6	30%	⊎ 30	
146		Constancia de Concubinato	Número de constancias de concubinato		Constancias	50	2	2	4	0	0		0	8	16%	J 16	
147		Ordenes de proteccion	numero de ordenes de protección	_	Orden de protección	180	12	14	13	0	0		0	39	22%	J 22	



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

MARCO JURÍDICO

El marco jurídico y administrativo aplicable al presente manual son las leyes, normatividades y reglamentos que a continuación se mencionan:

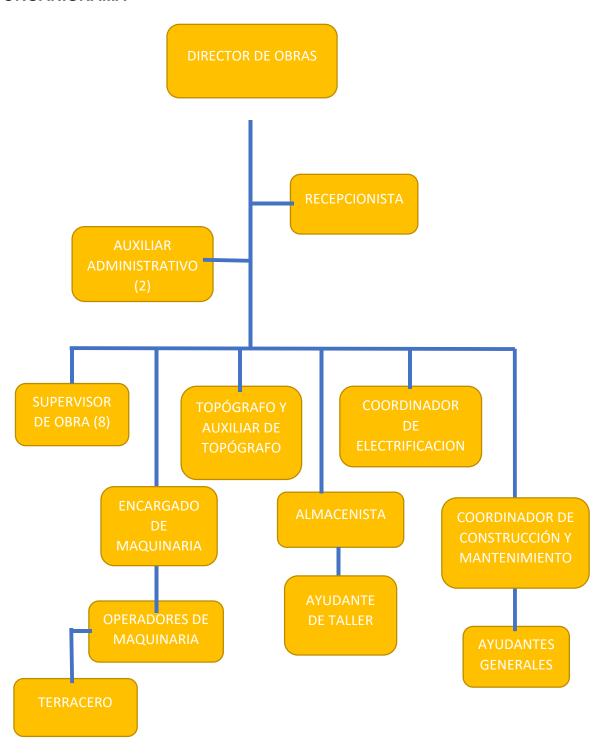
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- Ley General de Desarrollo Social.
- Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública.
- Ley de Coordinación Fiscal.
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público.
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo.
- Ley para la Protección al Ambiente del Estado de Hidalgo.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.
- Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Estado de Hidalgo.
- Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Estado de Hidalgo.
- Ley de Vivienda del Estado de Hidalgo.
- Ley de Procedimiento Administrativo del Estado de Hidalgo.



- Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo.
- Presupuesto de Egresos para el Estado de Hidalgo.
- Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo.
- Plan Estatal de Desarrollo.
- Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Hidalgo.
- Bando de Policía y Gobierno de Atotonilco de Tula, Hgo.
- Plan de Desarrollo Municipal.
- Ley de Egresos Municipal.
- Ley de Ingresos Municipal.



ORGANIGRAMA





MISIÓN

Mejorar la infraestructura, equipamiento urbano y obra pública que permita mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, además de promover un desarrollo urbano ordenado y sustentable, mediante el diseño de estrategias y políticas públicas respetuosas con el medio ambiente y el desarrollo económico.

VISIÓN

Convertirnos en una dependencia que garantice e impulse un municipio ordenado y competitivo que planifique, programe y ejecute las acciones necesarias para el desarrollo urbano, ejecutando obras públicas mediante programas, que permitan la conservación del medio ambiente empleando criterios de calidad, eficiencia y apegadas al marco legal de transparencia, regido por el poder legislativo procurando la calidad de vida de los habitantes del municipio de Atotonilco de Tula.



					Presupues	to del Programa	Operativo	Anual 2	2024												A		
					Form	ato de Control li	nterno CI-P	0A-01															
Dirección:	OBRAS PÚBLICAS																				1		
Área:	OBRAS PÚBLICAS																						
Responsable:	ARQ. FEDERICO CHÁVEZ RODRÍGUEZ																				GOBIERNO	MUNICIPAL	
Actividad	PLANEAR, PROGRAMAR, PRESUPUESTAR, AD MUNICIPIO	JUDICAR, CONT	RATAR, EJECUTA	AR, CONTROLAR, SUP	ERVISAR, RECEPCION	IAR Y CONSERVAR	RLAS OBRAS	PUBLIC	AS DEL											A	toto	nilc	•
PROGRAMA/PROYE CTO	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN REPRESENTATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR	DESCRIPCION DEL INDICADOR	MEDIOS DE Verificación	PRESUPUEST O POR OBRA	META AUNUAL	EMER O	FEBR ERO	MAR 20	ABRI L	HAT 0	יואחר ו	ULI O	460 II	MB U	OCT HOBE	PTI DI	ICI 1B E	_	INCE FICIENCI	IMDICADO	JUSTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE M
ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE APOYO Y URBANIZACIÓN	ATENDER EL DESPACHO MEDIANTE AUDIENCIAS A SOLICITANTES DE OBRAS, CONTRATISTAS, FUNCIONARIOS ESTATALES Y MUNICIPALES EN ASUNTOS RELACIONADOS CONEL AREA DE	SOLICITUDES	RS-PR'188/CP	RECIBIR, Y PROGRAMAR LAS SOLICITUDES DE LA CIUDADANÍA	SOLICITUDES Y LIBRO DE AUDIENCIAS	s -	800	50	50	50	0	0	0	0	0	0	0 ()	o :	150	19%	4 19	
REPORTES DE TRANSPARENCIA	REALIZAR TRIMESTRAL, SEMESTRAL Y ANUALMENTE LOS FORMATOS COMPETENTES DE TRANSPARENCIA Y SUBIRLOS A A PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA	FORMATOS	LU-1'10/FR	FORMATOS ES IGUAL A LOS FORMATOS POR CIENENTRE LA	ACUSES PHT	s -	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0 (0	0	0%	• 0	
ELABORACIÓN DEL PROGRAMA DE OBRA	REALIZAR LISTADO-PROSPECTO DE OBRAS DE ACUERDO A LAS PETICIONES RECIBIDAS POR PARTE DE LA CIUDADANÍA PARA EL EJERCICIO ACTUAL	PROGRAMA	PO-LO'488/0F	PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA ES IGUAL A REALIZAR EL LISTADO DE ORBAS POR OJEN	PROGRAMA DE OBRA APROBADO (FACTIBILIDAD POR LA DIRECCIÓN DE PLANFACIÓN Y	a i	600	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0 ()	0	0	0%	• 0	
POA (PROGRAMA OPERATIVO ANUAL)	ELABORAR PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MPLES	PROGRAMA OPERATIYO AHUAL	POA-PR'188/PP	PRUGRAMA OPERATIVO ANUALES IGUAL AL PROGRAMA OPERATIVO		JI.	1		0	0	0	0	0	0	0	0	0 ()		0	0%	• 0	
ATENCIÓN DE AUDITORIAS	ATENDER AUDITORIA DE ACUERDO A LA ENTREGA DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN SOLICITADA POR LOS AUDITORES	AUDITORIA	AUD- AA'188/EUR	ATENCION DE AUDITORIA ES IGUAL ATENDER AUDITORES POR	OBSERVACIONES RESULTANTES	s -	2	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0 ()	0	1	50%	4 50	
ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE APOYOS DE MAQUINARIA	REALIZAR ACCIONES DE APOYOS DE MAQUINARIA A LA POBLACION	SOLICITUDES	RS-PR'188/CP	RECIBIR, Y PROGRAMAR LAS SOLICITUDES DE LA CIUDADANÍA	SOLICITUDES		12	0	2	0	2	0	0	0	0	0	0 ()	0	4	33%	⊎ 33	
MANTENIMIENTO DE VIALIDADES URBANAS Y RURALES	REALIZAR ACCIONES DE MANTENIMIENTO DE VIALIDADES URBANAS Y RURALES	SOLICITUDES	RS-PR'188/CP	RECIBIR, Y PROGRAMAR LAS SOLICITUDES DE LA CIUDADANÍA	SOLICITUDES	s -	15	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0 (0	4	27%	4 27	
EVANTAMIENTOS TOPOGRAFICO	REALIZAR LAS EVALUACIONES TECNICAS Y LEVANTAMIENTOS FISICOS NECESARIOS PARA LA ELABORACION DE PROVECTOS Y PRESUPUESTOS DE LAS OBRAS PUBLICAS	DITACORAS DE EVIDENCIAS	LT-PE'111/CP	LEVANTMIENTO TOPOGRAFICO Y BITACORA DE EVIDENCIA	BITACORA	0	40	10	5	0	10	0	0	0	0	0	0 (0	25	63%	4 63	
ELABORÓ:			REVISÓ:					VAL	DÓ:									Vo. B	0.:				
														-	-	-		-	-				
ARQ, FEDERICO CHÁVE			ALEJANDRO LEON					MISAEL								nne-							
ARQ, FEDERICO CHÁVE DIRECTOR DE OBRAS				JIMENEZ MICO Y PLANEACIÓN				MISAEL I								PRESI	C. JAIN DENTE M						



						nicipio de Atoton																	
						sto del Programa	-																
	,				Forr	nato de Control li	nterno CI-P	OA-01															
	OBRAS PÚBLICAS																				0		
	OBRAS PÚBLICAS																			- 1	M	<u>.</u>	
	ARQ. FEDERICO CHÁVEZ RODRÍGUEZ																			GO	BIERNO MUNIC	IPAL .	
	PLANEAR, PROGRAMAR, PRESUPUESTAR, AD MUNICIPIO	DJUDICAR, CONTI	RATAR, EJECUTA	AR, CONTROLAR, SUP	ERVISAR, RECEPCIO	NAR Y CONSERVAR	RLAS OBRAS	PUBLIC	CAS DEL											مدا	400	nilc	
nstitucional:	THE HELD																		-	-VIC	101	IIIC	
																						46.00	
PROGRAMA/PROYE CTO	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN REPRESENTATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR	DESCRIPCION DEL INDICADOR	MEDIOS DE Verificación	PRESUPUEST O POR OBRA	META AUNUAL	Enorm	fabrar	Harxa	Abril	Hays	Jenie	Jelia	Aqurtı	ption	ctubr	visab	iciomb	_	ance Eficienci	IMDICADOR	Jurtificación de no cumplimiento de me
	OBRAS DE DRENAJE SANITARIO	SOLICITUD, PROYECTO Y BITACORA DE EVIDENCIA	ODS-SPB*188/CP	CONFORMACIÓN DEL PROGRAMA DE OBRA			5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	J 0	
ONDO DE APORTACIONES PARA LA IFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS M)	OBRAS DE RED ELECTRICA	SOLICITUD, PROYECTO Y BITACORA DE EVIDENCIA	0DS-5P D *188/CP	ES IGUAL A LA CANTIDAD DE OBRAS EN SUS DIFERENTES RUBROS POR CIEN	OFICIO DE AUTORIZACIÓN	\$13,599,334.00	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	• 0	
ry	OBRAS DE PAVIMENTACIÓN ASFALTICA	SOLICITUD, PROYECTO Y BITACORA DE EVIDENCIA	ODS-SPB*HBB/CP	ENTRE LAS OBRAS FACTIBLES EN SUS DIFERENTES RUBRO			9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	J 0	
	OBRAS DE DRENAJE SANITARIO	SOLICITUD, PROYECTO Y DITACORA DE EVIDENCIA	ODS-5PB*188/CP				5	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	40%	4 0	
	OBRAS DE RED ELECTRICA	SOLICITUD, PROYECTO Y BITACORA DE EVIDENCIA	ODS-SPB*188/CP	P	a		3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	J 0	
	OBRAS DE PAVIMENTACIÓN ASFALTICA	SOLICITUD, PROVECTO V DITACORA DE EVIDENCIA	ODS-SPB*188/CP	CONFORMACIÓN DEL PROGRAMA DE OBRA ES IGUAL A LA		9.	6	0	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	50%	⊎ 50	
RECURSO PROPIO	OBRAS DE REENCARPETAMIENTO	SOLICITUD, PROYECTO Y DITACORA DE EVIDENCIA	ODS-SPB*188/CP	CANTIDAD DE OBRAS EN SUS DIFERENTES RUBROS POR CIEN ENTRE LAS OBRAS	SOLICITUD	\$117,335,288.24	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	J 0	
	OBRAS DE ESPACIOS DEPORTIVOS	SOLICITUD, PROYECTO Y BITACORA DE EVIDENCIA	ODS-SPB*188/CP	FACTIBLESENSUS DIFERENTES RUBRO			5	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	60%	⊎ 60	
	OBRAS DE ESPACIOS EDUCATIVOS	SOLICITUD, PROYECTO Y DITACORA DE EVIDENCIA	ODS-SPB*488/CP				5	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	20%	J 20	
	OBRAS DEESPACIOS PUBLICOS PARQUES Y JARDINES	SOLICITUD, PROYECTO Y DITACORA DE EVIDENCIA	ODS-SPB*188/CP	•			3	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	33%	⊎ 33	
	n.6.			4															Vo. Bo				
ELABO	KO:		R	EVISÓ:		-		VA	LIDÓ:										VO. H	J.;			
ARQ, FEDERICO CHÁ	VEZ RODRÍGUEZ		UC. ALEIAND	IRO LEON JIMENEZ			110	MISAEL	LOPEZ D	ONIZ						-		C. JAIN	//E RAM	REZ TOVA	R		
DIRECTOR DE OBI				ARROLLO ECONOMICO Y NEACIÓN					8 MUNIC								PRESID			L CONSTIT			



170							_									
149	EJE 5. MUNICIPIO	O CON DESARROLLO SOSTENIBLE														
150		ATENDER EL DESPACHO MEDIANTE AUDIENCIAS A SOLICITANTES DE OBRAS, CONTRATISTAS, FUNCIONARIOS ESTATALES Y MUNICIPALES EN ASUNTOS RELACIONADOS CON EL AREA DE RESPONSABILIDAD	ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE APOYO Y URBANIZACIÓN	agi	Solicitudes	800	50	50	50	0	0	0	150	19%	ψ 19	
151		REALIZAR TRIMESTRAL, SEMESTRAL Y ANUAL MENTE LOS FORMATOS COMPETENTES DE TRANSPARENCIA Y SUBIRLOS A PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA	REPORTES DE TRANSPARENCIA		Formatos	4	0	0	0	0	0	0	0	0%	. 0	
152		REALIZAR LISTADO-PROSPECTO DE OBRAS DE ACUERDO A LAS PETICIONES RECIBIDAS POR PARTE DE LA CIUDADANÍA PARA EL EJERCICIO	ELABORACIÓN DEL PROGRAMA DE OBRA		Programa	600	0	0	0	0	0	0	0	0%	. 0	
153		ELABORAR PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA	POA (PROGRAMA OPERATIVO ANUAL		Programa operativo anual	1	0	0	0	0	0	0	0	0%	. 0	
154		ATENDER AUDITORIA DE ACUERDO A LA FINTREGA	ATENCIÓN DE AUDITORIAS		Auditoria	2	0	0	0	0	0	0	0	0%	U 0	
155		REALIZAR ACCIONES DE APOYOS DE MAQUINARIA A LA POBLACION	ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE APOYOS DE MAQUINARIA		Solicitudes	12	0	2	0	0	0	0	2	17%	₩ 17	
156	Programa de	REALIZAR ACCIONES DE MANTENIMIENTO DE VIALIDADES URBANAS Y RURALES	MANTENIMIENTO DE VIALIDADES URBANAS Y RURALES	Dirección de	Solicitudes	15	0	0	0	0	0	0	0	0%	U 0	
157	mejoramiento social	REALIZAR LAS EVALUACIONES TECNICAS Y LEVANTAMIENTOS FÍSICOS NECESARIOS	LEVANTAMIENTOS TOPOGRAFICO	Obras Públicas	Bitácora de evidencias	40	10	5	0	0	0	0	15	38%	⊎ 38	
158		OBRAS DE DRENAJE SANITARIO	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAI SM)		Solicitud, proyecto y bitácora de evidencias	5	0	0	0	0	0	0	0	0%	J 0	
159		OBRAS DE RED ELECTRICA	FUNDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAI SM)		Solicitud, proyecto y bitácora de evidencias	3	0	0	0	0	0	0	0	0%	• 0	
160		OBRAS DE PAVIMENTACIÓN ASFALTICA	SM) FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAI SM)		Solicitud, proyecto y bitácora de evidencias	9	0	0	0	0	0	0	0	0%	U 0	
161		OBRAS DE DRENAJE SANITARIO	RECURSO PROPIO		Solicitud, proyecto y bitácora de evidencias	5	0	1	1	0	0	0	2	40%	₩ 40	
162		OBRAS DE RED ELECTRICA	RECURSO PROPIO		Solicitud, proyecto y bitácora de evidencias	3	0	0	0	0	0	0	0	0%	U 0	
163		OBRAS DE PAVIMENTACIÓN ASFALTICA	RECURSO PROPIO		Solicitud, proyecto y bitácora de evidencias	6	0	1	2	0	0	0	3	50%	⊎ 50	
164		OBRAS DE REENCARPETAMIENTO	RECURSO PROPIO		Solicitud, proyecto y bitácora de evidencias	3	0	0	0	0	0	0	0	0%	U 0	
165		OBRAS DE ESPACIOS DEPORTIVOS	RECURSO PROPIO		Solicitud, proyecto y bitácora de evidencias	5	1	1	1	0	0	0	3	60%	₩ 60	
166		OBRAS DE ESPACIOS EDUCATIVOS	RECURSO PROPIO		Solicitud, proyecto y bitácora de evidencias	5	0	1	0	0	0	0	1	20%	⊎ 20	
167		OBRAS DE ESPACIOS PUBLICOS PARQUESY JARDINES	RECURSO PROPIO		Solicitud, proyecto y bitácora de evidencias	3	1	0	0	0	0	0	1	33%	⊎ 33	



PROTECCIÓN CIVIL

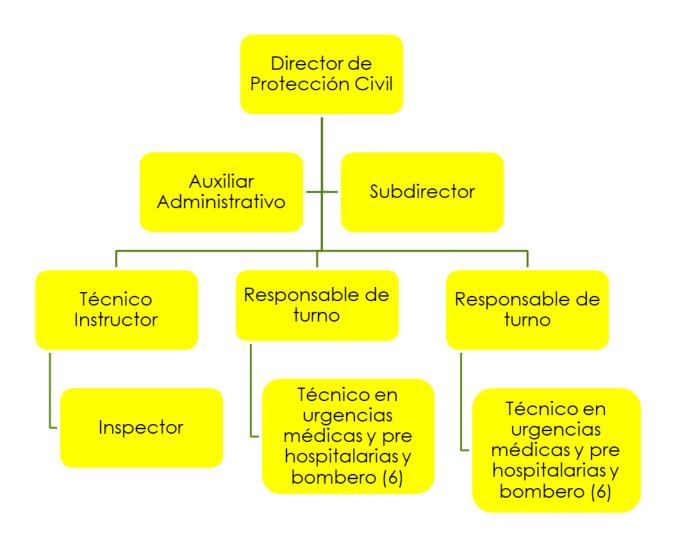
MARCO JURÍDICO

La creación del Sistema Nacional de Protección Civil, dio la pauta a la creación de los sistemas en los tres órdenes de gobierno, por ende, el Sistema Estatal y el Municipal, son el fundamento de las acciones en materia de Protección Civil, que debe cumplir con los lineamientos establecidos en un orden Jurídico. Por ello, los actos realizados en la Dirección de Protección Civil y H. Cuerpo de Bomberos se llevan a cabo con fundamento en la normatividad básica y la adicional que a continuación se cita:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Constitución Política del Estado de Hidalgo
- Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos
- Ley General de Responsabilidades Administrativas
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Publica
- Reglamento de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos
- Normas Oficiales Mexicanas
- Ley de Protección Civil del Estado de Hidalgo
- Ley Orgánica de la Administración Publica para el Estado de Hidalgo
- Reglamento de Protección Civil del Estado
- Reglamento de Protección Civil del Municipio de Atotonilco de Tula, Hidalgo
- Código de Procedimientos Civiles del Estado de Hidalgo
- Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Atotonilco de Tula, Hidalgo



ORGANIGRAMA





OBJETIVO

El área de Protección Civil y H. Cuerpo de Bomberos de este municipio tiene como tarea esencial establecer, concretar y ejecutar procedimientos operativos que permitan ser el primer nivel de respuesta ante cualquier agente perturbador que afecte a la ciudadanía en situaciones de riesgo, emergencia, contingencia, siniestro o desastre. Así mismo el área tiene como prioridad desarrollar acciones que permitan fomentar de manera eficiente la generación de una cultura de la Protección Civil en la población que radica o transita en el Municipio de Atotonilco de Tula, Hidalgo. Para lograrlo, se requiere que el personal que labora en ella conozca de manera puntual su organización y funcionamiento.



	.63.										Tula, F									
					Presu			_		•		nual 2024								
	SINTEMA MUNICIPAL DE					Fo	ormat	o de	Contr	ol Int	erno									
	ATOTONILCO DE TULA	PROTECCION	CDAIL																	
)irección: rea:		PROTECCION PROTECCION																	2	
							-											606	ERINO MUNICIPAL 2 0 - 2 0 2 4	
esponsable: .ctividad	PROTEGER A LA SOCIEDAD	. MISAEL CORNEJO		E DDOLL	20400000	A OFFITTE	0.514711	DALEGO		100 47	D. WÉO D	E ACCIONES OU	E DEDUZO	N O EL ILABATEA	L PÉDDID L D	FUIDAO	A	to	toni	lc#
nstitucional:	HUMAN	IAS, LA DESTRUCCIÓN DI	BIENES MATERI	ALES Y E	EL DAÑO A I	A NATUR	RALEZA,	ASÍ COI	MO LA IN	TERRU	PCIÓN DE	LAS FUNCIONES QU	S BÁSICAS	DE LA SOCIEDA	VD VD	E VIDAS				
					1	NEOR	MAG	LON	PRO	GR	AMAT	ICA								
																Av	rance			Justificación (
Nombre del Indicador	Descripción de la Acción Representativa	Unidad de Medida	Meta Anual	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Gestión	Eficiencia	INE	DICADOR	no cumplimien de meta
NUMERO DE CAPACITACIONES	CAPACITACIÓN A ESCUELAS DE PREVENCION Y ATENCION DE LAS EMERGENCIAS	EXÁMENES, RECONOCIMIENTO Y EVIDENCIA FOTOGRÁFICA	40	0	1	0										1	3%	•	3	
NUMERO DE CAPACITACIONES	CAPACITACIÓN A INDUSTRIAS (FORMACION DE BRIGADAS Y PREVENCION DE ACCIDENTES)	EXÁMENES, RECONOCIMIENTO Y EVIDENCIA FOTOGRÁFICA	40	0	2	3							4			5	13%	•	13	
NUMERO DE CAPACITACIONES	CAPACITACIÓN A PÚBLICO EN GENERAL A TRAVÉS DE DELEGADOS (BRIGADAS COMUNITARIAS)	EXÁMENES, RECONOCIMIENTO Y EVIDENCIA FOTOGRÁFICA	20	0	0	9			ľ	1			1			0	0%	4	0	
NUMERO DE CAPACITACIONES	CAPACITACIONES INTERNAS Y EXTERNAS AL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL	RECONOCIMIENTO, CONSTANCIA Y/O CERTIFICACIÓN	10	0	0	0		7		•						0	0%	•	0	
NUMERO DE INSPECCIONES	INSPECCIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS DE SEGURIDAD EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL A PYMES Y GRANDES EMPRESAS BAJO LA NORMATIVIDAD	OFICIO DE INSPECCIÓN	200	11	33	22										66	33%	•	33	
NUMERO DE CONSTACIAS	EXPEDICIÓN DE CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO (VISTOS BUENOS)	SOLICITUD DE INSPECCIÓN Y DOCUMENTO EXPEDIDO	200	3	34	24										61	31%	1	31	
NUMERO DE SIMULACROS	SIMULACROS DE PROTECCIÓN CIVIL	HOJA DE EVALUACIÓN Y EVIDENCIA FOTOGRÁFICA	30	0	0	1										1	3%	•	3	
	ELABORÓ:				REVISÓ:							VALIDÓ):				Vo. Bo	:		
	L CORNEJO HERNANDEZ R DE PROTECCIÓN CIVIL		DIRECTOR DE D		NDRO LEO			ACIÓN				IC. MISAEL LOP		_	_		AIME RAMIF ESIDENTE M			1/1



169	EJE 4. MUNICIPIO	SEGURO CON PAZ SOCIAL														
170		Capacitación a escuelas de prevencion y atención de las emergencias	Número de capacitaciones		Exámenes, reconocimientos y evidencia fotográfica.	40	0	1	0	0	0		1	3%	⊎ 3	
171	_	Capacitación a industrias (formación de brigadas y prevención de accidentes)	Número de capacitaciones		Exámenes, reconocimientos y evidencia fotográfica.	40	0	2	3	0	0		5	13%	J 13	
172	Crear una cultura en	Capacitación a público en general a través de delegados(brigadascomunitarias)	Número de capacitaciones	Dirección de	Exámenes, reconocimientos y evidencia fotográfica.	20	0	0	0	0	0		0	0%	U 0	
173	materia de Protección	capacitaciones internas y externas al personal del departamento de proteccion civil	Número de capacitaciones	Protección Civil y Bomberos	Reconocimiento, constancia yło certificación	10	0	0	0	0	0		0	0%	U 0	
174	Civil en la población	inspeccion del cumplimiento de medidas de seguridad en materia de proteccioin civil	Número de inspecciones]	Oficio de inspección	200	11	33	22	0	0		66	33%	⊎ 33	
175		expedicion de constancias de cumplimiento(vistos buenos)	Número de constancias		Solicitud de inspección y documento expedido	200	3	34	24	0	0		61	31%	⊎ 31	
176		Simulacros de proteccion civil	Número de simulacros		Hoja de evaluación y evidencia fotográfica	30	0	0	1	0	0		1	3%	⊎ 3	



DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

MARCO JURÍDICO

- Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución política del Estado de Hidalgo.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley Federal del Trabajo
- Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- Ley de los Trabajadores al Servicio de los Gobiernos Estatal y Municipales, así como de los organismos descentralizados, del Estado de Hidalgo.
- Ley Orgánica Municipal para Estado de Hidalgo.
- Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo
- Código de Procedimientos Civiles del Estado de Hidalgo.
- Bando de Policía y Gobierno de Atotonilco de Tula
- Presupuesto de Egresos Municipales
- Reglamento de la Administración pública 2020-2024



ORGANIGRAMA



MISIÓN

El área de Recursos Humanos dentro de la administración Municipal está encargada de obtener y retener al municipio personal en la calidad óptima y en la cantidad necesaria para lograr un eficiente funcionamiento.

VISIÓN

Lograr el uso eficaz y eficiente del personal de acuerdo con los objetivos definidos por el municipio, que tiene como objetivo la mejora del rendimiento individual y de equipo mediante la creación de un ambiente profesional. Así mismo planea ser un ambiente de trabajo positivo, en el que se reconozca la diversidad y se desarrolle al máximo el potencial de nuestros empleados.



OBJETIVO

El presente manual tiene como objetivo ser la base normativa que indiquen las funciones de los servidores públicos que se incorporan en el área

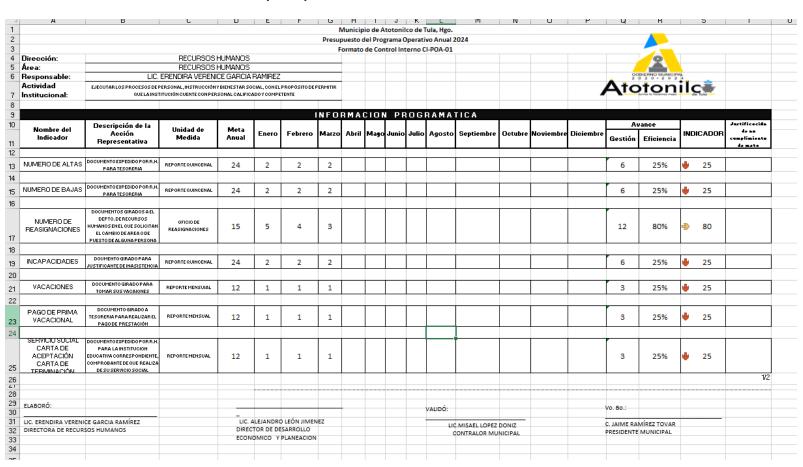
La dirección de Recursos Humanos dentro de la administración municipal está encargada de obtener y retener al municipio personal en la calidad óptima y en la cantidad necesaria para lograr un eficiente funcionamiento.

De acuerdo con los objetivos definidos por el municipio, que tiene como objetivo la mejora del rendimiento individual y de equipo mediante la creación de un ambiente profesional. Así mismo planea ser un ambiente de trabajo positivo, en el que se reconozca la diversidad y se desarrolle al máximo el potencial.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Crear y desarrollar un equipo de personas con satisfacción y motivación suficientes para conseguir el objetivo de la administración, la satisfacción plena del personal para lograr objetivos individuales; así mismo alcanzar eficiencia y eficacia para lograr un buen resultado de la administración 2020-2024







							Municip	io de A	totonil	co de T	ula, Hgo.									
						F	ormato	de Cor	trol Int	terno C	I-POA-01					_				
Dirección:		RECURSOS I	HUMANOS																	
Área:		RECURSOS	HUMANOS														X			
Responsable:	LIC.	ERENDIRA VERENIO	E GARCÍA	RAMÍREZ	·											GOBIER	NO MUNICIPAL			
Actividad	EJECUTAR LOS PROCESOS DE F	PERSONAL, INSTRUCCIÓN 1	BIENESTARSO	CIAL, CONEL	PROPÓSITO DE F	ERMITIR									A	2 0 2	0 . 2 0 2 4	486		
Institucional:	QUELAINST	TUCIÓN CUENTE CON PER:	SONAL CALIFICA	ADO Y COMPE	TENTE										\mathbf{A}	tot	onil	C	•	
															, ,	Jurées la	o hacemos mejor	de Tula		
						NFO	RMA	CLOP	I PR	OGI	RAMA	TICA								
	Descripción de la															Α	vance			Jurtificación
Nombre del	Acción	Unidad de	Meta	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Мачо	Junio	Julio	Aaosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre			INDIC	ADOR	4
Indicador	Representativa	Medida	Anual													Gestión	Eficiencia			cumplimients de mete
										\vdash								_		
	REPORTE QUINCENAL PARA													_						
REPORTE DE FALTAS	DESCUENTO POR INASISTENCIA	REPORTE QUINCENAL	24	2	2	2										6	25%	₩.	25	
FALIAS	OTORGADO A TESORERIA																	1		
																		_		
NUMERO DE	DOCUMENTO RECIBIDO POR																			
JORNADAS	OTRO DEPARTAMENTO EN EL QUE INDICAN DESCUENTOS O	REPORTE MENSUAL	12	1	1	1										3	25%	₩	25	
LABORALES	INCAPACIDADES																			
ELABORÓ:											VALIDÓ:									
			_								VALIDO:									
	IICE GARCIA RAMÍREZ				LEÓN JIMEN	EZ					LIC	MISAEL LOPEZ	DONIZ		Vo. B	o.:				
DIRECTORA DE RECU	R\$OS HUMANOS				SARROLLO							ONTRALOR MU							_	
			ECON	OMICO Y	PLANEACION											IME RAMÍRE				
															PRES	DENTE MU	NICIPAL			
																				2/2



11.1												 	 				
178	EJE 1. GOBIERNO	D HONESTO, CERCANO Y MODERNO															
179		DOCUMENTO EXPEDIDO POR R.H. PARA TESORERIA	Número de altas		REPORTE QUINCENAL	24	2	2	2	T	0	0	0	6	25%	4 25	<u> </u>
180		DOCUMENTO EXPEDIDO POR R.H. PARA TESORERIA	Número de bajas		REPORTE QUINCENAL	24	2	2	2		0	0	0	6	25%	4 25	
181		DOCUMENTOS GIRADOS A EL DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS EN EL QUE SOLICITAN EL CAMBIO DE AREA O DE PUESTO DE ALGUNA PERSONA	NUMERO DE REASIGNACIONES	4	OFICIO DE REASIGNACIONES	15	5	4	3		0	0	0	12	80%	- ≫ 80	
182	Profesionalizac	DOUMENTO GIRADO PARA JUSTIFICANTE DE INASISTENCIA	INCAPACIDADES	Dirección de	REPORTE QUINCENAL	24	2	2	2		0	0	0	6	25%	⊎ 25	
183	ión de las áreas	DOCUMENTO GIRADO PARA TOMAR SUS VACAIONES	VACACIONES	Recursos Humanos	REPORTE MENSUIAL	12	1	1	1		0	0	0	3	25%	⊎ 25	
184		DOCUMENTO GIRADO A TESORERIA PARA REALIZAR EL PAGO DE PRESTACIÓN	PAGO DE PRIMA VACACIONAL		REPORTE MENSUAL	12	1	1	1		0	0	0	3	25%	⊎ 25	<u> </u>
185		INSTITUCION EDUCATIVA CORRESPONDIENTE. COMPROBANTE DE QUE	SERVICIO SOCIAL CARTA DE ACEPTACIÓN CARTA DE TERMINACIÓN		REPORTE MENSUAL	12	1	1	1		0	0	0	3	25%	4 25	
186		REPORTE QUINCENAL PARA DESCUENTO POR INASISTENCIA OTORGADO A	REPORTE DE FALTAS		REPORTE QUINCENAL	24	2	2	2		0	0	0	6	25%	y 25	
187		DOCUMENTO RECIBIDO POR OTRO DEPARTAMENTO EN EL QUE INDICAN	NUMERO DE JORNADAS LABORALES		REPORTE MENSUAL	12	1	1	1					3	25%	⊎ 25	<u> </u>



REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR

MARCO JURÍDICO

El marco jurídico administrativo aplicable al presente manual son leyes normatividades y reglamentos que a continuación se mencionan.

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Constitución del Estado de Hidalgo
- Ley para la Familia del Estado de Hidalgo
- Código de Procedimientos familiares para el estado de Hidalgo
- Ley General de Población
- Ley de Migración
- Ley General de Responsabilidades Administrativas
- Ley General de Transparencia y acceso a la Información Publica
- Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo
- Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo
- · Código civil federal
- Código Federal de Procedimientos Civiles
- Código Civil para el estado de Hidalgo
- Código de Procedimientos Civiles del Estado de Hidalgo
- Plan municipal 2021
- Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Atotonilco de Tula, Hidalgo

ORGANIGRAMA

OFICIAL DEL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR

Asistente administrativo



MISIÓN

Informar a los usuarios del Registro del Estado Familiar de los trámites jurídicos relacionados a la oficialía, así como las funciones del personal que labora en la Oficialía de igual manera hacerles del conocimiento cuando así lo solicite el personal auxiliar de presidencia Municipal, como a los directores de las diferentes áreas estén informados sobre las funciones y tramites que se realizan en la oficialía.

VISIÓN

Dar un servicio de alta calidad que garantice, transparencia, honestidad, responsabilidad y de los trámites realizados en la oficialía sin discriminación, actuar con lealtad, eficiencia e imparcialidad, legalidad y honradez, para dar una mejor atención a los usuarios y resguardar la documentación de los hechos jurídicos como de los actos jurídicos



					Presu	puesto	o del I	Progra	ıma O	perat	ivo An	ual 2024								
						Forma	to de	Contr	ol Inte	erno	CI-POA	-01								
Dirección:	RE	GISTRO DEL EST	ADO FAMILIA	AR									Q							
Área:	RE	GISTRO DEL EST	ADO FAMILIA	AR																
Responsable:	LIC	. YESENIA MEN	DOZA MIRAN	IDA								2 0	RNO MUNICIP	4				•		
Actividad	RESGUARDAR LOS LIBROS EN	DONDE SE HAN INSCR	RITO LOS DIVERSO	S ACTOS \	/ HECHOS JI	JRÍDICOS	5					Ato	ton	انگمان				DE	DIRECCIÓN	
Institucional:	RELA	TIVOS AL ESTADO FAM	IILIAR DE LAS PER	SONAS								MIO	I O I I	II C				KE	GISTRO	CIVIL
					1	NFOF	RMA	CION	PRO	GRA	AMAT	ICA								
Nombre del Indicador	Descripción de la Acción Representativa	Unidad de Medida	Meta Anual	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Av Gestión	ance Eficiencia	IN	DICADOR	Justific de r cumplin
																				cumpun
NUMERO DE ACTAS	REPORTAR MENSUALMENTE A LA DIRECCIÓN ESTATAL LA INFORMACIÓN GENERADA	GRAFICA Y/O INFORME MENSUAL (ACTAS)	825	64	90	60										214	26%	Ψ.	26	
	INFORMACION GENERADA	(ACTAS)																		
	DENDIO INICODALE MENGLIAI	GRAFICA Y/O																-		
NUMERO DE OFICIOS	RENDIR INFORME MENSUAL DE NACIMIENTOS A INEGI	INFORMES ACTAS DE NACIMIENTO	485	43	45	32							4			120	25%	Ψ.	25	
NUMERO DE OFICIOS	RENDIR INFORME MENSUAL DE MATRIMONIOS A INEGI	INFORMES Y/O GRAFICA DE ACTAS DE MATRIMONIO	155	2	25	7					U					34	22%	Ψ	22	
NUMERO DE OFICIOS	RENDIR INFORME MENSUAL DE DEFUNCIONES A INEGI	GRAFICA Y/O INFORMES DE CERTIFICADOS DE DEFUNCIÓN Y/O	155	15	14	16										45	29%	ψ	29	
NUMERO DE OFICIOS	RENDIR INFORME MENSUAL DE MUERTES FETALES A INEGI	GRAFICA Y/O INFORMES DE CERTIFICADO DE MUERTE FETAL Y/O	6	0	0	0										0	0%	Ψ	0	
NUMERO DE OFICIOS	SENTENCIAS DE DIVORCIOS INSCRITAS	INFORMES Y/O GRAFICA DE DIVORCIOS INSCRITOS	40	2	4	4										10	25%	Φ	25	
EL	ABORÓ:				REVISÓ:							VALIDO	5:				1	/o. Bo.:		
	ENDOZA MIRANDA O DEL ESTADO FAMILIAR				DRO LEON		Z					LIC.MISAEL LOF					C. JAIME I			



189	EJE 6. MUNICIPIO	O HUMANO E IGUALITARIO															
190		Reportar mensualmente a la dirección estatal la información generada en el área	Número de actas		Grafica y/o informe mensual (Actas)	825	64	90	60	0	Τ	0	0	214	26%	4 26	
191		Rendir informe mensual de nacimientos a INEGI	Número de oficios		Gráfica y/o informes actas de nacimiento	485	43	45	32	0		0	0	120	25%	4 25	
192	Garantizar la	Rendir informe mensual de matrimonios a INEGI	Número de oficios	Dirección de	Informes y/o gráficas de actas de matrimonio	155	2	25	7	0		0	0	34	22%	4 22	
193	identidad de las personas	Rendir informe mensual de defunciones a INEGI	Número de oficios	Registro del Estado Familiar	Gráfica y/o informes de certificados de defunción y/o oficio del MP	155	15	14	16	0		0	0	45	29%	J 29	
194		Rendir informe mensual de muertes fetales a INEGI	Número de oficios		Gráfica y/o informes de certificado de muerte fetal y/o informe cero	6	0	0	0	0		0	0	0	0%	. o	
195		Rendir informe mensual de divorcios a INEGI	Número de oficios		Informes y/o gráfica de divorcios inscritos	40	2	4	4	0		0	0	10	25%	y 25	



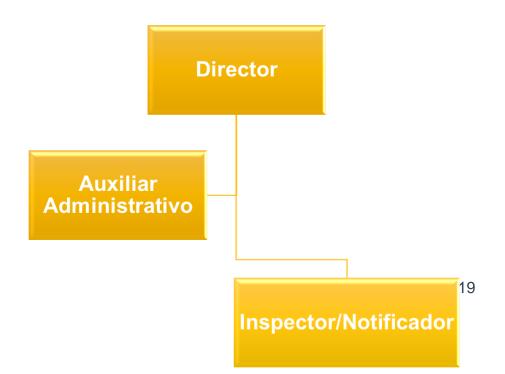
DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS

MARCO JURÍDICO

El marco jurídico y administrativo aplicable al presente manual son las leyes, normatividades y reglamentos que a continuación se mencionan:

- Constitución Política del Estado de Hidalgo.
- Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo
- Bando Municipal de Policía y Gobierno.
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Hidalgo.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo.
- Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo.
- Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Hidalgo
- Ley de Archivos del Estado de Hidalgo.

ORGANIGRAMA





MISIÓN

Desempeñar las tareas correspondientes a la Dirección de Reglamentos Municipales guiadas a través de las disposiciones legales aplicables y en apego a la constitución política, otorgando licencia o permiso para el ejercicio de cualquier actividad económica, comercial, industrial o de servicio, así como la de espectáculos públicos o privados dentro del municipio regulado por el reglamento respectivo. Así mismo somos una dirección creada y encaminada a mantener un ordenamiento comercial, manteniendo las siguientes directrices:

- Mantener un dialogo constante.
- Calidad en el servicio.
- Finanzas sanas.
- Activar la Recaudación

VISIÓN

Lograr que todos los negocios establecidos y ambulantes en el municipio cuenten con las licencias y permisos necesarios para asegurar a la población el funcionamiento adecuado del mismo, y generar confianza en la prestación de servicios, lograr el cumplimiento de los reglamentos de aplicación municipal por los usuario y/o prestadores de servicio. con el propósito de ser una dependencia municipal organizada, coordinada y comprometida con la sociedad del municipio de Atotonilco de tula Hgo.

OBJETIVO

Reglamentos y Espectáculos del municipio de Atotonilco de Tula, tiene como propósito la legalización de todos los establecimientos mercantiles, formalizando un padrón con antecedentes para cualquier consulta general necesaria, atendiendo todos los asuntos de interés de los comerciantes en todas sus expresiones, así como regular los espectáculos que se lleven a cabo en territorio municipal, con el fin de que no se altere el orden y la seguridad pública.



					pio de Ate														
			Pre	supuesto	del Prog	jrama Op	erativo <i>i</i>	Anual 20	24					_					
Dirección:)	DECLARATES	TOO V FORE	OT A OUT O		o de Con	trol Inter	no CI-P(DA-04						. •		1			
		TOS Y ESPE												- 9		₩ ® RE	GLAMENTOS		
Responsab														1111-11	7.	Jan 8	Y ESPECTÁC		
Lebinidad		YREGULAREL	EJERCICIO		VIDAD COMER PIO	CIAL QUE SE								Atotor	nilc#				
	Descripci						NFORW	ACIO	N PRO	GRAM	ATICA								Jaalifiaaa
lumbra dal Indicadur	án de la Accián	Unidad da Madida	Mata Assal	Enera	Fabrara	Herze	Abril	Наув	Jesis	J-li-	Aqueta	Saptiambr	Octubra	Mavismbra	Diciambra		Eficiancie	HDICADO	iés de sa samplimie
LICENCIA DE UNCIONAMIE NTO	TEHER UH COHTROL DE COMERCIOS ESTABLECIDOS	REPORTE MEHSUAL DE LICENCIAS ELABORADAS	12	1	1	1										3	25%	4 25	
TENER UN	HHCERLH ORDEHDE	REPORTE														_			
HUMACIONE	PAGO Y Recibir	HEHSUAL	12	1	1	1										3	25%	y 25	
LLEVAREL CONTROL DE COBROS EN MERCADOS Y PLAZAS	PASAR POR EL COBRO COH CADA UHO DE LOS COMERCIANTE	REPORTE MEHSUAL DE REGISTRO DE COBROS	12	1	1	1										3	25%	J 25	
MIERCOLESY	VERIFICAR QUE CUMPLAH COH EL REGLAMENTOS	HESUAL DE INSPECCIONE	12	1	1	1										3	25%	y 25	
EPOSITOS EN CAJA	ORDEH DE Pago	REPORTE HEHSUAL DE PAGOS	12	1	1	1										3	25%	4 25	
CENSODE																			
COMERCIO	REGULARIZAR COMERCIO	REGISTRO DE COMERCIOS	1	0	0	0										0	0%	₩ 0	
	REGULARIZAR EL COMERCIO	COMERCIANT ES	1	0	0	0										0	0%	4 0	
INSPECCION DEGIROS NEGROS	VERIFICHRAUE CUMPLAN CON EL REGLAMENTO	REPORTE HEHSUAL DE IHSPECCIOH	12	1	1	1										3	25%	y 25	
ELA	BORÓ:			RE	VISÓ:				VALIDÓ:				Vo. Bo.:						
	IBASURTO ORDO REGLAMENTOS Y TACULOS		DIRECTOR		D LEON JIMENEZ D ECONOMICO Y			LIC.	MISAEL LOPEZ DI VTRALOR MUNICI	DNIZ PAL			JAIME RAMIREZ PRESIDENTE MUN						



197	EJE 2. MUNICIPIO) PRÓSPERO Y DINÁMICO														
198		Tener un contro de comercios establecidos	Licencia de funcionamiento		Reporte mensual de licencias elaboradas	12	1	1	1	0	0	0	3	25%	y 25	
199		Hacer la orden de pago y recibir documentos	Tener un control de inhumaciones		Reporte mensual	12	1	1	1	0	0	0	3	25%	y 25	
200		Pasar por el cobro con cada uno de los comerciantes	Llevar el control de cobros en mercados y plazas		Reporte mensual de registro de cobros	12	1	1	1	0	0	0	3	25%	U 25	
201		Verificar que cumplan con los reglamentos	Inspección de tianguis de miércoles y plaza de domingo	B	Reporte mensual de inspecciones	12	1	1	1	0	0	0	3	25%	4 25	
202	Regularización	Orden de pago	Deposito en caja	Dirección de Reglamentos y	Reporte mensual de pagos	12	1	1	1	0	0	0	3	25%	J 25	
203	de comercios	regularizar el comercio	Censo de comercio fijo	Espectáculos	Registro de comercios	1	0	0	0	0	0	0	0	0%	J 0	
204		Regularizar el comercio	Censo de comercio ambulante		Registro de comerciantes ambulantes	1	0	0	0	0	0	0	0	0%	4 0	
205		Verificarque cumplan con el reglamento y horarios	Inspección de giros negros		Reporte mensual de inspecciones	12	1	1	1	0	0	0	3	25%	U 25	



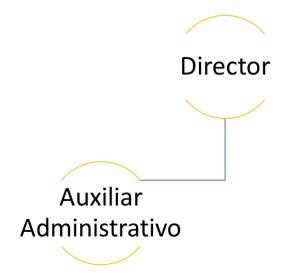
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL

MARCO JURÍDICO

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Art. 115 Fracc. II, III, IV y VI
- Constitución Política del Estado de Hidalgo Arts. 115, 141 Fracc. II, VI y XII
- Ley General de Salud para el Estado de Hidalgo
 Arts. 1, 5, 6, 8, 9,10,12,19, 22, 25, 50, 51, 54, 62, 177, 178 y 180
- Bando de Policía y Gobierno Municipal de Atotonilco de Tula, Hgo. Arts. 285 al 312
- Reglamento Interno de la Dirección de Salud Municipal de Atotonilco de Tula, Hidalgo 2016-2020
- Reglamento De Zoonosis de la Dirección de Salud Municipal de Atotonilco de Tula, Hidalgo 2016-2020



ORGANIGRAMA



MISIÓN

Otorgar atención de promoción a la salud con liderazgo efectivo y un enfoque sistémico de atención, sustentado en la información temprana, garantizando así la salud de la población del municipio de Atotonilco de Tula.

VISIÓN

Ser uno de los principales municipios en el estado en garantizar la atención primaria, además de fungir como un órgano consultivo en todo el sector salud.

OBJETIVO

El presente documento tiene la finalidad principal de servir como un instrumento de apoyo administrativo, siendo un coadyuvante para el logro eficaz y eficiente de los objetivos y metas que la dirección tiene.



						_							a, Hgo.					_	1		
						Pr							Anual 20: POA-01	24							IRECCIÓN
Di	irección:		SALL	In			ror	maco	de C	muol	inte	I HO CI-I	-UA-U1					2		-	DE
	rea:		SALL															1111-1111 1111-1111	П	_2	SALUD
_	esponsable:	C.D. MIGU	EL ÁNGEL RO		ZESTR	RADA											- F	totonilc*		-12	
	ctividad		NCIENTIZACIÓN																		
In	stitucional:	CON	NCIENTIZACION	N EN LASA	LOD																
						INF	OR	ΜА	CIO	N F	RO	OGR	AMATI	CA							
	Nombre del	Descripcion de la Acción	Unidad de	Meta	Enero	Febrero	Marzo	Abri	Мачс	Junio	Julid	Agoste	Septiemb	rbetubre	Noviembr	Diciembr		ance	NDI	CADOR	Jertificaci én de no
Н	Indicador	Renresentativa	Medida	Anual	\perp			ш	بَــا		\Box	_					Gestión	Eficiencia	_		camelimies
Ш																					
Г		Ofrecer información																			
N	úmero de ferias de	que aumente la capacidad resolutiva	Reportes	1	0	0	0										o	0%	JI.	0	
	la salud	de la comunidad ante	. reportes		"	"	١ ٠										U	U76	_	U	
L		problemas de salud																			
L								L											L		
		Promoción y																			
No	ımero de Jornadas	prevención de salud en la población	Reportes	3	0	0	0										o	0%	JL	0	
	Ginecologicas	femenina del	Hepoites	3	"	"	١ ٠										U	0%	•	U	
		municipio																			
	Número de	Enfocadas a																			
pl.	aticas/conferencia	estudiantes del municipio	Reportes	10	1	0	0										1	10%	•	10	
Н	S	municipio			+	_	_	_	_					+							
\vdash	Numero de	Brindar una meior			+		-							+							
	consultas	calidad de vida a las	Reportes	400	0	0	l o										0	0%	Ŧ	0	
L	especialistas	personas			Ĭ		Ľ												•		
	lumero de lentes a	Obtención a lentes a	Reportes	600	47	66	39										152	25%	4	25	
Н	bajo costo.	bajo costo.		000	77	- 00	اكتا	-	_					+			132	2376	•	23	
Н														-							
	Numero de mascotas	Realizar campañas de esterilizacion	Reportes	850	60	70	123										270	220/	4	32	
	esterilizadas	canina y felina a bajo	neportes	850	69	78	123										2/0	32%	~	32	
N	úmero de animales	Bajar el indice de	Deneste-	255	1-	-	4.5										07	440/	JL		
	capturados	animales en las	Reportes	250	6	6	15	$oxed{oxed}$									27	11%	•	11	
	Numero de	Prevención en el	Reportes	30	0	2	0	I _									2	7%	T.	7	
	encefalos de	control de la rabia		30	-			_	_					+				770	•	•	
	EΙΔ	BORÓ:				REVISÓ:							VALID	nó:				Vo. I	Bo.:		
	ELA												***************************************	-				Vu. 1			
		RODRÍGUEZ ESTRADA				NDRO LEÓ							IC. MISAEL LÓ					C. JAIME RAN			
	DIRECTOR DE S	ALUD MUNICIPAL				OR DE DESA							CONTRALOR 1	MUNICIPAL				PRESIDENTE	MUN	ICIPAL	
1						MUNICIPA															1/1



207	EJE 3. MUNICIPI	D CON BIENESTAR														
208		Ofrecer información que aumente la capacidad resolutiva de la comunidad ante problemas de salud	Número de ferias de la salud		Reportes	1	0	0	0	0	0	0	0	0%	4 0	
209		Promoción y prevención de salud en la población femenina del municipio	Numero de Jornadas Ginecológicas		Reportes	3	0	0	0	0	0	0	0	0%	U 0	
210		Enfocadas a estudiantes del municipio	Número de platicas/conferencias		Reportes	10	1	0	0	0	0	0	1	10%	U 10	
211	promoción y prevención de la salud	Brindar una mejor calidad de vida a las personas	Numero de consultas especialistas	Dirección de Salud Municipal	Reportes	400	0	0	0	0	0	0	0	0%	• 0	
212		Obtención a lentes a bajo costo.	Numero de lentes a bajo costo.		Reportes	600	47	66	39	0	0	0	152	25%	J 25	
213		Realizar campañas de esterilizacion canina y felina a bajo costo.	Numero de mascotas esterilizadas		Reportes	850	69	78	123	0	0	0	270	32%	⊎ 32	
214		Bajar el indice de animales en las calles	Número de animales capturados		Reportes	250	6	6	15	0	0	0	27	11%	U 11	
215		Prevención en el control de la rabia	Numero de encéfalos de muestreo		Reportes	30	0	2	0	0	0	0	2	7%	⊎ 7	

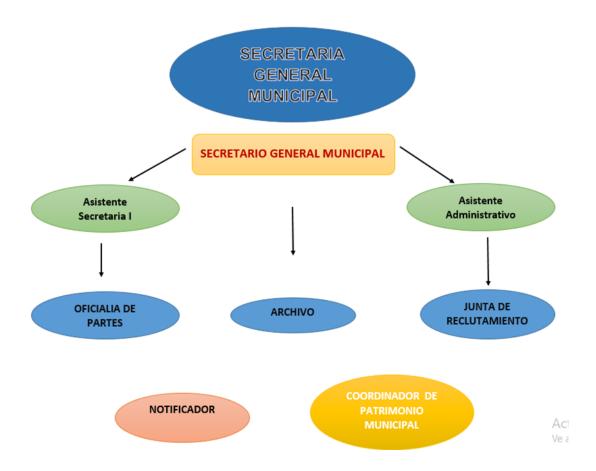


SECRETARIA GENERAL

MARCO JURÍDICO

- 1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- 2. Constitución Política del Estado de Hidalgo.
- 3. Ley Orgánica Municipal.
- 4. Bando de Policía y Gobierno.
- 5. Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Hidalgo.
- 6. Plan Municipal de Desarrollo.

ORGANIGRAMA





MISIÓN

Mantener la estabilidad política y social del Municipio, constituyéndose en vínculo de comunicación entre el Ayuntamiento y la ciudadanía. Realizar las tareas correspondientes a la Secretaría General Municipal ajustándose las mismas a las disposiciones legales aplicables y en apego a lo establecido en el Plan de Desarrollo Municipal, todo con la finalidad de ofrecer un servicio de calidad a la comunidad en general.

VISIÓN

Lograr a futuro que la Secretaría General Municipal tenga bases firmes para desarrollar las tareas que le corresponden por ley y las que se le atribuyan mediante los procedimientos adecuados con el propósito de ser una dependencia municipal organizada, coordinada y comprometida con la sociedad Atotonilquense.



					GUBIER	P	ROGRA	MA OP	ERATIF	0	F IOLS	•						
						COM	I ROL II	TERM	O CI-PO	G- 0 1							_	_
Dirrasida:					SECR	ETARI	. CEBEI	t d L									0	_
irra:							A CEBE											
troponoski idad looliilooi					FE CERE											— .	Atoto	nilc
																		200
					IHF	ORM	ACIO	H PR	0 G R A	HAT	I C A			=				
Hamber del Indiandor	Proceignife de la Annife Repersolation RECEPCION DESOLICITADES EXTERNAS.	Media.	H-1.	E	P-4	H	AL-: 1	Hag-	,)-II-	•	-plisab	*-I-L):.:. _L .	Glif-	 :::::::	fii	4
HÜMERODE CITATORIOS, AMPAROS, LAUDOS, EMISIÓNDE	CITATORIOS, AMPAROS, LAUDOS, SENTENCIAS, REVISIONES DE AMPARO, PROCEDIMIENTOS PENALES, CIVILES, MERCANTILLES Y PATIFICACIONES DE SENTENCIA DE LOS	CITATORIOS, AMPAROS, Laudos, Sentencias.	1700	118	200	203									521	31%	•	
COHVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE	EJECUTAR Y COORDINAR EL PERIODO ELECTORAL DE LAS DELEGACIONES DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES	COHVOCATORIA	1	0	0	0									0	0%	•	
HÛMERO DE CIUDADAHOS ATEHDIDAS	ATENCIÓN Y SOLUCIÓN DE LAS PETICIONES DE LAS DELEGACIONES O DE LA CIUDADANIA	PERSONAS ATENDIDAS	1000	475	340	324									1139	114%	•	
EMISIÓN DE CONVOCATORIAS PARA SESIONES DE CAPILDO NÚMERO DE	COORDIHACIÓN DE LAS SESIONES DE CADILDO ESPECIALES, SOLEMNES, ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS	ACTAS	24	0	4	2									6	25%	•	
HÜMERODE CERTIFICACIONE S	CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS O EXPEDIENTES	OFICIOS DE SOLICITUD	1000	20	58	58						Ļ,	<u> </u>		136	14%	•	
HÛMERO DE CONSTANCIAS	ELABORACIÓN DE CONSTANCIAS (IDENTIDAD, RESIDENCIA, DEPENDENCIA ECONÓMICA, INGRESOS ECONOMICOS Y DATOS GENERALES(CONSTANCIAS EMITIDAS	1200	105	94	101									300	25%	•	
HUMERO DE VISITAS HÚMERO DE	REVISION FISICA DE LOS BIENES MUEBLES DEL AYUNTAMIENTO	VISITAS REALIZADAS	2	0	0	0									0	0%	•	
PAJASAL IHVEHTARIODE DIEHESHUEDLES PORCEHTAJE DE	SESIONAR EN CABILDO LA BAJA DE LOS BIENES MUEBLES QUE ESTAN EN MALAS CONDICIONES U OTROS MOTIVOS	ACTA DE CABILDO	1	0	0	0									0	0%	•	
ACTUALIZACION ES AL INVENTARIO DE PRÉSTAMOS DE	REALIZAR ACTUALIZACIONES AL INVENTARIO DE PIENES MUEPLES DEL AYUNTAMIENTO	IHVEHTARIO	12	1	0	0									1	8%	•	
DELARCHIVO HUNCIPAL CONSULTA DE	REALIZAR PRÈSTAMO DE DOCUMENTOS Y/O E EXPEDIENTES DEL ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN A LA DIFERENTES ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PRESIDENCIA MUNICIPAL QUE LO SOLICITEN	OFICIO DE SOLICITUD Y FICHA DE PRÉSTAMO	40	0	2	3									5	13%	•	
CONSULTA DE DOCUMENTOS Y/O EXPEDIENTES DEL ARCHIVO INSTRUMENTO	OTORGAR COPA SIMPLE DE DOCUMENTOS Y/O EXPEDIENTES DEL ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN AL CIUDADANO QUE LO SOLICITE	OFICIO DE SOLICITUD	20	0	0	0									0	0%	•	
INSTRUMENTO DE CONTROL Y CONSULTA DE ARCHIVO MUNICIPAL CONSERVACIÓN	REALIZAR ALIMEACIÓN DE FUNCIONES DE CADA UNIDAD ADMINISTRATIVA GENERADORA	CUADRO GEHERAL DE CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA VALIDADO	1	0	0	0									0	0%	•	
CONSERVACIÓN V PRESERVACIÓN NUMERO DE	DIGITALIZACIÓN DE EXPEDIENTES DEL ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL	REPORTE DE DIGITALIZACIÓN POR CADA CAJA	30	0	0	0									0	0%	•	
COHVOCATORIAS PARA CARTILLAS DEL SERVICIO HACIOHAL HUMBROTEPRE	RECEPCIÓN DE DOCUMIENTOS PARA TRAMITAR LA CARTILLA DEL SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO	COHVOCATORIA S.	2	1	0	0									1	50%	•	
CARTILLAS DEL SERVICIO HILITAR	EXPEDICIÓN DE CARTILLAS DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL	CARTILLAS EHITIDAS	350	250	20	20									290	83%	•	
HÚMERO DE BALANCES A A 18VA ZONA	REMISIÓN DE BALANCES A LA 18VA ZONA MILITAR SOBRE EL SERVICIO NACIONAL	OFICIOS	10	1	1	1									3	30%	•	
	ELABORÓ:	RE	VIS6:								VALIDÓ:							VePe.:
	JUAH HAHUEL RODRIGUEZ ROJAS	LIC. ALEJAHDA		HEHE?														
с.	JUAN MANUEL RODRIGUEZ ROJAS SECRETARÍO GENERAL	DIRECTOR D ECONÓMICO	EDESARR	OLLO					col		AEL LÓPEZ IHTERHO I	DOHIZ HUHICIPAL					C. JAIME RAMIR HTE HUHICIPAI	EZ TOVAR CONSTITUCIONAL



210									_			_	_						
217	EJE 1. GOBIERNO	D HONESTO, CERCANO Y MODERNO																	
218		Recepción de citatorios, amparos, laudos, sentencias, revisiones de amparo, procedimientos penales, civiles, mercantiles y ratificaciones de sentencia de los tribunales de primera instancia, colegiados y de circuito dirigida al área jurídica, así como solicitudes de apoyo social, invitaciones a eventos, etc.	Número de citatorios, amparos, laudos, sentencias, revisiones de amparo, procedimientos penales, civiles, mercantiles y ratificaciones de sentencia de los tribunales de primera instancia, colegiados y circuito dirigido al área.	ági	Citatorios, amparos, laudos, sentencias	1700	118	200	203		0		0		0	521	31%	⊎ 31	
219		Elección de delegados municipales	Emisión de convocatoria		Convocatoria	1	0	0	0		0		0		0	0	0%	U 0	
220		Atención a la ciudadanía	ivumero de ciudadanos etendidos		Personas atendidas	1000	475	340	324		0		0		0	1139	114%	P 114	
221		Coordinación de las sesiones de cabildo especiales, solemnes, ordinarias y extraordinarias.	Emisión de convocatorias para sesiones de cabildo.		Actas	24	0	4	2		0		0		0	6	25%	⊎ 25	
222		Certificación de documentos o expedientes.	Número de certificaciones.		Oficios de Solicitud	1000	20	58	58		0		0		0	136	14%	4 14	
223		Elaboración de constancias (Identidad, residencia, dependencia económica, ingresos económicos y datos generales)	Número de constancias.		Constancias emitidas	1200	105	94	101		0		0		0	300	25%	⊎ 25	
224	Garantizar el	Lograr mayor organización y control en los documentos a resguardo en el archivo municipal.	Número de visitas		Visitas realizadas	2	0	0	0		0		0		0	0	0%	⊎ 0	
225	ejercicio del buen gobierno y rendición de	Lograr mayor organización y control en los documentos a resguardo en el archivo municipal.	Número de bajas al inventario de bienes inmuebles	Secretaría General	Acta de cabildo	1	0	0	0		0		0		0	0	0%	⊎ 0	
226	cuentas	Lograr mayor organización y control en los documentos a resguardo en el archivo municipal.	Porcentaje de actualizaciones al inventario de bienes		Inventario	12	1	0	0		0		0		0	1	8%	⊌ 8	
227		Realizar préstamo de documentos y/o expedientes del archivo de concentración a las diferentes áreas administrativas de Presidencia Municipal que lo soliciten	Prestamos de documentos y/o expediente del archivo municipal		Oficio de solicitud y ficha de préstamo	40	0	2	3		0		0		0	5	13%	J 13	
228		Otorgar copia simple de documentos y/o expedientes del archivo de concentración al ciudadano que lo solicite.	Consulta de documentos y/o expedientes del archivo municipal		Oficio de solicitud	20	0	0	0		0		0		0	0	0%	J 0	
229		Realizar la búsqueda de acuerdo a la clasificación de información	Instrumento de control y consulta de archivo municipal		clasificación archivística	1	0	0	0		0		0		0	0	0%	U 0	
230		Digitalización de expedientes del archivo histórico municipal	Conservación y preservación digital del archivo histórico		Reporte de digitalización por cada caja	30	0	0	0		0		0		0	0	0%	J 0	
231		Recepción de documentos para tramitar la cartilla del servicio nacional de empleo.	Número de convocatorias para cartillas del servicio nacional militar		Convocatorias	2	1	0	0		0		0		0	1	50%	⊎ 50	
232		Expedición de pre cartillas del servicio militar	Número de pre cartillas del servicio militar nacional		Cartillas emitidas	350	250	20	20		0		0		0	290	83%	∌ 83	
232		nacional. Recepción de documentos para tramitar la	servicio militar nacional Número desbalances a 18va				\vdash			\vdash		+		+					
233		cartilla del servicio nacional de empleo	Zona		Oficios	10	1	1	1		0		0		0	3	30%	₩ 30	



SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL

MARCO JURÍDICO

El marco jurídico y administrativo aplicable al presente manual son las leyes, normatividades y reglamentos que a continuación se mencionan:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, dispone su art. 21 párrafos 9º y 10º entre otras cosas que la seguridad pública es una función a cargo de la federación en el D.F., los estados y los municipios.

Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública reglamentaria de la disposición constitucional aludida, establece en el art. 2º que la seguridad pública tiene como fines salvaguardar la integridad y derechos de las personas, preservar las libertades, el orden y la paz pública; por otra parte, el art. 4º de la ley general establece que el eje del sistema nacional de seguridad pública será la coordinación de un marco de respeto a las atribuciones de la federación, de los Estados y los municipios.

Constitución Política del Estado de Hidalgo. Cap. V de las funciones de servicios públicos municipales, art. 139 que a la letra dice: los municipios tendrán a su cargo las funciones de servicios públicos siguientes: seguridad pública, en los términos del art. 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, policía preventiva municipal y tránsito. Cap. X de las responsabilidades de los servidores públicos, art. 149, para los efectos de la responsabilidad se respetarán como servidores públicos a los representantes de elección popular, a los miembros del poder judicial, a los presidentes municipales, a los funcionarios y empleados, así como a los servidores del instituto estatal electoral y en general a toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión de cualquier naturaleza en la administración pública estatal o municipal.

Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo. código nacional de procedimientos penales Cap. vi art. 132 obligaciones del policía; el policía actuará bajo la conducción y mando del ministerio público en la



investigación de los delitos en estricto apego a los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos reconocidos en, la constitución.

Ley Orgánica Municipal, titulo 8º, cap. 1º de la seguridad pública, art. 28 que a la letra dice: la seguridad pública con respecto a las personas, a sus propiedades, a sus posesiones y a sus derechos, estarán custodiados por la policía municipal, la cual estará a cargo del director de seguridad pública municipal y tendrá como jefe inmediato al presidente municipal.

Bando de Policía y Buen Gobierno de Atotonilco de Tula, artículo 123. La policía municipal actuará como auxiliar del Ministerio Público y del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Hidalgo, obedeciendo solo mandatos legítimos en la investigación, en la persecución, detención de personas y ejecutará las ordenes de suspensión de obras que se realicen sin licencia o sean peligrosas.

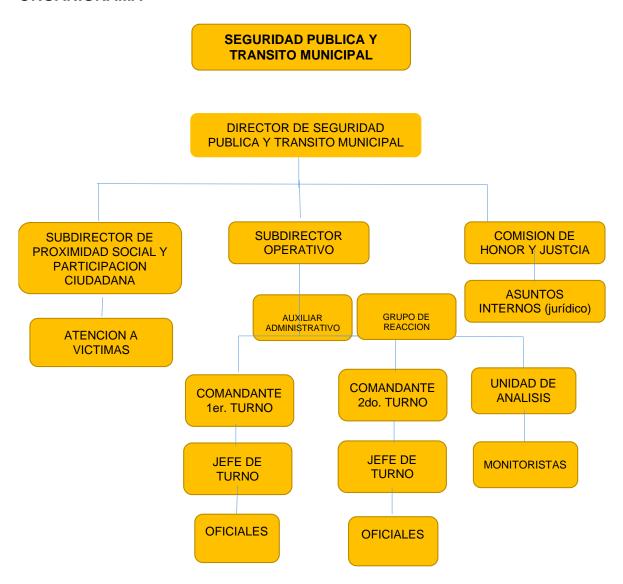
Artículo 124. La Policía Municipal, con facultades propias y como auxiliar de otras autoridades, intervendrá en materia de Seguridad Pública, vialidad, educación vial, protección al ambiente, prevención del delito, siniestros y protección civil.

Ley de protección de los niños, niñas y adolescentes

Ley general de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia



ORGANIGRAMA



OBJETIVO

Mantener el profesionalismo de cada uno de los policías, buscando los mecanismos adecuados ante las instancias correspondientes; de tal forma que esto nos permita lograr cursos de capacitación en materia de seguridad, uso de armas, explosivos, superación personal, justicia y manejo de asuntos administrativos logrando estrategias de acción y toma de decisiones, para ello habrá de crearse un sistema de información confiable que esté en coordinación con delegados municipales para la mejor protección ciudadana y prevención del delito.



Dentro de este mismo esquema se pretende lograr la capacitación de ocho elementos que integren un grupo de reacción inmediata, con técnicas policiales, tácticas de intervención, persecución y aseguramiento, con la finalidad de estar a la par de otras corporaciones policiacas, considerando que para el propósito de este grupo habremos de adquirir un vehículo equipado y en óptimas condiciones el cual nos permita desplazarnos de un lugar a otro en el menor tiempo posible, tener una delegación constituida en fraccionamiento Quma que esté integrada con policías, patrullas, Juez Conciliador, Oficina De Tesorería, DIF y Ministerio Público, para mantener una estrecha vigilancia que nos permita combatir y prevenir la delincuencia.



	Respunsable:	Prorespects Prorespects Proved Proved Formet SEGURIDAD PUBLICA SEGURIDAD PUBLICA LIC. ALEJANDRO ROSALES VAL 5	del Pr = de Ci	mqra intri	eme G	Dp.	e CI-	PO	4-01	2024											Atotonilc	â.
Banker del Indicador	Drancipaisa de la Manisa Reprenentativa	Baldad de Hedida	Hele							••	ryliral		:	• • • • •	-1 5	iralifa	zeer Efinira		1881	CAD+R	Janlificación de en emplicies mela	a de
DESARROLLO, PROFESIONALIZACION Y CERTIFICACION	PROFESIONALILZACION DE LOS ELEMENTOS (CURSOS)	CONSTANCIA/ RECONOCIMIENTO/DIPLOMAS	5		·	٠	$ \cdot $	·	• •	•	٠	·	·	1		•	IIX	Ð				
CERTIFICACION	EVALUACION DE CONTROL Y CONFIANZA	CUP	1	•		┢	<u>†•</u>	•	•	•	-	1.		+	4	•	- EX	Ψ				=
SESHSP	HUEYO MODELO POLICIAL	HARCO JURIDICO	,		•	ŀ	$ \cdot $	\cdot	• •	•	٠	•	·			•	вx	4		•		
EQUIPAMIENTO DE PERSONAL POLICIAL	HATERIALES UTILES Y EQUIPO PERSONAL POLICIAL	UNIFORMES Y PRENDAS DE PROTECCION POLICIAL	1	٠	23	ŀ	Ū	·	•	•	٠	1.	ŀ	ŀ	I	23	2588X	÷		2311		
ORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS PRIORITARIOS	EQUIPAMIENTO DE PERSONAL POLICIAL	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTE, IHFRAESTRUCTURA	,		,		Ŀ	·	· ·	ŀ	٠	·	·	ŀ		,	788X	٠		711		
FORTALECIMIENTO DE LAS DEMUNCIAS Y ATENCIONES CIUDADANAS	APOVOS Y/O ACOMPAÑAMIENTOS, CANALIZACIONES CON LOS 3 ORDENES DE GOBIERNO, PUESTAS A DISPOSICION CON LOS 3 ORDENES DE GOBIERNO.	REPORTE DE ATENCION JIPHI, BITACORA DE SERVICIO	2,511	287	287	231	$ \cdot $	•								712	27X			27		
DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD	PUESTOS DE ATENCION CIUDADANA IP.A.C., CON LOS 3 ORDENES DE COPIERNO, DISPOSITIVOS DE PREVENCION AL DELITO	IPH, EVIDENCIA POTOGRAFICA Y RESULTADOS DE LOS HISHOS	128	,	2	,	$\overline{\cdot}$	\cdot	• •	•	٠	<u> </u>	·	ŀ		11	15X	•		15		
PROGRAMAS DE SERVICIO	COHHEMORACIONES Y EFERMERIDES	HIZAMIENTO DE BANDERA Y/O	42	1		1	•	-			-	•		_	1	13	51X	Ψ		31		=
PROGRAMAS DE SERVICIO	REUHIONES INTERINSTITUCIONALES Y DE LA PAZ	IHVITACIOH Y EVIDENCIA Potografica	413	28	25	25	$ \cdot $	\cdot		•	•	•	•		1	78	15X			13		
IHHOĐILIARIO Y PAPELERIA	MODILIARIO, EQUIPO DE COMPUTO, ACTIVOS INTANGIBLES, LICENCIAS INFORMATICAS, SOUVEHIRS VARIOS	POTOGRAPIAS	•	,	·	,	\Box	\cdot	•	ŀ	·	<u> </u>	ŀ	ŀ	1		688X	•				
REESTRUCTURACION Y NOMOLOGACION SALARIAL	HEJORA DE LAS COHDICIONES POLICIALES	FOTOCOPIAS HOMIHAS	2	·	·	ŀ	\Box	\cdot	• •		٠	·		ŀ	I	•	•×	•		•		
DESARROLLO, PROFESIONALIZACION Y CERTIFICACION	PRUEBAS PSICOLOGICAS, MEDICAS Y TOXICOLOGICAS	LICENCIA OFICIAL COLECTIVA	1	1	•	ŀ	ŀ	\cdot	•	•	٠	•		1	1	1	188X	~		111		
		18748			133	o GI	710	0														
Banker del Indicador	Drawigaión de la Ausión Representativa	B-:1-1 1- H-1:1-	Hela	ŧ	- 1	•	 	<u></u>		\$	rplical	·+		<u> </u>	-45	iralifa	Efinira	<u></u>	1881	CAP+R	Justificación de en emplicies mela	1- 4-
ROXIHIDAD SOCIAL Y PARTICIPACION CIUDADAHA	PLATICAS, TALLERES, COMPERENCIAS, REUNIONES VECHALES, PROGRAMA DE VECHO VIGILANTE JORDPOS DE SEGURICHATI, EVENTOS LUDICOS DE PREVENCION AL DELITO, ETC.	TARJETA IHFORMATIVA Y EVIDEHCIA FOTOGRAFICA	158	36	52	,,	$ \cdot $	\cdot	.		•					,,	65X	÷		65		
ROXIMIDAD SOCIAL Y PARTICIPACION CIUDADAHA	CAMPAÑAS DE MODULOS INFORMATIVOS DE COORDINACION CON LOS TRES ORDENES DE GODIERNO	IHFORME POLICIAL HOMOLOGADO IPH , FOTOS, BITACORA	15	1	1	,	$ \cdot $	\cdot		•	٠		•		1	,	sax.	÷		11		
ROXIMIDAD SOCIAL Y PARTICIPACIOH CIUDADAHA	FORTALECIMIENTO CON EL SECTOR PRIVADO Y LOCAL	IHFORME POLICIAL HOMOLOGADO JIPHJ, FOTOS, BITACORA, SOUVEHIRS VARIOS	21	s	1	ŀ			•		٠			1	1	14	78X	•		71		
ELABORÓ:	REV	isó:							VAL	100:										VAL	upo:	
LIC. ALEJANDRO ROSALES VALDAVIA DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA	UC ALEJANDAS DIRECTOR DE DESARROLLO	LEON JIMENIEZ ECONOMICO Y PLANEACION						UC N	ISAEL RALOR	OPEZ D	ONIZ							98			MIREZ TOWAR PAL CONSTITUCIONAL	



EVE 4. MUNICIF	PIO SEGURO CON PAZ SOCIAL						_		 _		_	 _	_				
	Profesionalización de los elementos.	Desarrollo, profesionalización y certificación.		Constancia / reconocimiento / diplomas	5	0	0	4	0		0			4	80%	- ≫ 80	
	Profesionalización de los elementos.	Certificación.		CUP	1	0	0		0	ш	0			0	0%	⊎ 0	
	Brindar la atención oportuna y realizar las canalizaciones correspondientes para los ciudadanos	SESNSP		Marco Jurídico	1	0	0	0	0		0		,	0	0%	J 0	
	Contar con el equipo necesario para llevar a cabo el desarrollo de las funciones	Equipamiento de personal policial		Uniformes y prendas de protección policial	1	0	29	0	0		0			29	2900%	№ 2900	
	Contar con el inmueble necesario para llevar a cabo el desarrollo de las funciones	Fortalecimiento de programas prioritarios.		Vehí culos y equipo terrestre, infraestructura	1	0	7	0	0		0			7	700%	№ 700	
	Medición de la respuesta oportuna en los reportes ciudadanos	Fortalecimiento de las denuncias y atenciones ciudadanas.		Reporte de atención (IPH), bitácora de servicio	2,600	207	207	298	0		0			712	27%	y 27	
	Desarrollo de política pública con los tres ordenes de gobierno para prevenir y fortalecer la investigación de los delitos.	Dispositivos de seguridad		IPH, evidencia fotográfica y resultado de los mismos	120	9	2		0		0			18	15%	U 15	
Seguridad y	Disminuir o mantener el índice delictivo a tráves de las acciones en materia de seguridad y prevención de delito.	Programas de servicio	Dirección de	Izamiento de bandera y/o evento	42	1	8	4	0		0		,	13	31%	J 31	
tránsito	Disminuir o mantener el índice delictivo a tráves de las acciones en materia de seguridad y prevención de delito.	Programas de servicio	Seguridad Pública	Invitación y evidencia fotográfica	413	28	25	25	0		0			78	19%	J 19	
	Contar con el inmueble necesario para llevar a cabo el desarrollo de las funciones	Inmobiliario y papelerí a		Fotografías	1	3	0	Э	0		0			6	600%	♠ 600	
	Profesionalización de los elementos.	Reestructuración y homologación salarial		Fotocopias nóminas	2	0	0	0	0		0			0	0%	4 0	
	Profesionalización de los elementos.	Desarrollo, profesionalización y certificación.		Licencia oficial colectiva	1	1	0	0	0		0			1	100%	100	
	Disminuir o mantener el índice delictivo a tráves de las acciones en materia de seguridad y prevención de delito.	Proximidad social y participación ciudadana		Tarjeta informativa y evidencia fotográfica	150	36	32	30	0		0			98	65%	4 65	
	Disminuir o mantener el índice delictivo a tráves de las acciones en materia de seguridad y prevención de delito.	Proximidad social y participación ciudadana		Informe Policial Homologado (IPH), fotos, bitácora	15	1	1	7	0		0			9	60%	⊎ 60	
	Disminuir o mantener el índice delictivo a tráves de las acciones en materia de seguridad y prevención de delito.	Proximidad social y participación ciudadana		Informe Policial Homologado (IPH), fotos, bitácora, souvenirs varios.	20	5	1		0		0			14	70%	J 70	



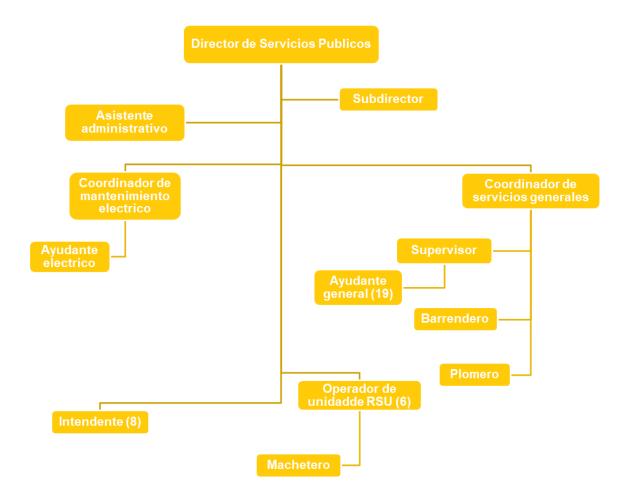
SERVICIOS PÚBLICOS

MARCO JURÍDICO

- Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo
- Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Ley General de Responsabilidades Administrativas
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo.
- Ley para la Protección al Ambiente del Estado de Hidalgo
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo
- Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Estado de Hidalgo
- Ley de Procedimiento Administrativo del Estado de Hidalgo.
- Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo
- Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo.
- Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Hidalgo
- Bando de Policía y Gobierno de Atotonilco de Tula, Hgo.
- Ley de Egresos Municipal
- Ley de Ingresos Municipal



ORGANIGRAMA





					_		_				de Tula	_								
					Pr							Anual 2024								
Dirección:		Servicios P	ublicos			FOI	mato	ue co	icroi I	nterr	io CI-P(JM-04				-				
Área:		Servicios P													-					
Responsable:	C. MARCO	ANTONIO ROI		MEDR	ANO		1								Atotoni	Ic#		SERVI ÚBLIC	os	
Actividad	Organizar y regl	amentar la admir	nistración,	funcior	namiento															
Institucional:	conservació	n o explotación o	ie los serv	icios p	úblicos															
					INF	OR	MA	CIOI	N P	RO	GRA	MATIC	Α							
Nombre del Indicador	Descripcion de la Acción Representativa	Unidad de Medida	Meta Anual	Enerc	Febrero	Marz	Abri	Mago	Junic	Julic	Agoste	Septiembr	Detubre	Noviembr	Diciembr		ance ficienci	INDI	CADOR	Jurtificaci de na camelimies
Parcontajo do cumplimionta do pragrama do limpioza	Recoleccion de barura	bitacora	72	6	6	6										18	25%	4	25	
parcontajo do atoncian a larzalicitudos ciudadanas rocibidas	Erto indicador mortrara ol porcontajo do rolicitudos ciudadanar quo ron atondidar contra lar quo ron recibidar (lonar, deraxolver limeiexa)	solicitud v oficio	100	10	12	12										34	34%	4	34	
tara do ofoctividad do sporaci á n parquo vohicular	Darmantonimienta proventiva a larunidader	bitacora	72	6	6	6	5		i	r			1			18	25%	•	25	
Parcentajo de cumplimienta de pragrama de Imageny mantenimienta urbana e instalaciones publicas (parques, jardines, calles y edificios)	Erto indicador mortrara el grado de cumplimiento de lar metar mensuales programadar delservicio de mantenimiento de árear verder, calles y edificios	bitacara de perzanal de limpiar	12	1	1	1		9	•							3	25%	•	25	
Parcontajo do cumplimionta do pragrama do brigada do limpioza	Brigadar do limpioza a diforenter comunidader en caller, boulevarer y panteoner	bitacora	12	1	1	1										3	25%	•	25	
Porcentaje de efectividad en la atención de las solicitudes ciudadanas de la red de alumbrado	Esto indicados mostrará ol poscontajo do ofectividad en la atencián de las solicitudos socibidas de la red de alumbrado público	roparto	12	1	1	1										3	25%	•	25	
ELA	BORÓ:				REVISÓ:							VALIDO	ò:					Vo. Bo.:		
							-													
	RODRIGUEZ MEDRANO ERVICIOS PUBLICOS			DIRECT	NDRO LEO OR DESAR	ROLLO						LIC MISAEL LOP CONTRALOR M					C. JAIME PRESIDE	RAMIREZ NTE MUI		



201																	
252	EJE TRANSVERSA	L. SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	NTEGRALES Y SOSTENIBLES	i						 _	—				_		
253	Sostenible de Residuos	Recolección de basura	Porcentaje de cumplimiento de programa de limpieza		Bitácora	72	6	6	6	0		0	0	18	25%	J 25	
254	Servicio de limpia eficiente y sostenible	Este indicador mostrara el porcentaje de solicitudes ciudadanas que son atendidas contra las que son recibidas(lonas, desazolves limpieza)	Porcentaje de atención a las solicitudes ciudadanas recibidas	ádi	Selicitud u oficio	100	10	12	12	0		0	0	34	34%	⊎ 34	
255	Manejo Sostenible de Besiduos	Dar mantenimiento preventivo a las unidades	Tasa de efectividad de operación parque vehicular	Dirección de	Bitacora	72	6	6	6	0		0	0	18	25%	4 25	
256	Servicio de	Este indicador mostrara el grado de cumplimiento de las metas mensuales programadas del servicio de mantenimiento de áreas verdes,calles y edificios	Porcentaje de cumplimiento de programa de Imagen y mantenimiento urbano e instalaciones publicas (parques, jardines, calles y edificios)	Servicios Públicos	Bitacora de personal de limpias	12	1	1	1	0		0	0	3	25%	4 25	
257		Brigadas de limpieza a diferentes comunidades en calles, boulevares y panteones	Porcentaje de cumplimiento de programa de brigada de limpieza		Bitacora	12	1	1	1	0		0	0	3	25%	4 25	
258	-	Este indicador mostrará el porcentaje de efectividad en la atención de las solicitudes recibidas de la red de alumbrado público	Porcentaje de efectividad en la atención de las solicitudes ciudadanas de la red de alumbrado público		Reporte	12	1	1	1	0		0	0	3	25%	ψ 25	



SIPINNA

MARCO JURÍDICO

Tratados internacionales

Con fundamento en la Declaración de Ginebra de 1924 sobre los Derechos del Niño y en la Declaración de los Derechos del Niño adoptada por la Asamblea General el 20 de noviembre de 1959, y reconocida en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (en particular, en los artículos 23 y 24), en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (en particular, en el artículo 10) y en los estatutos e instrumentos pertinentes de los organismos especializados y de las organizaciones internacionales que se interesen en el bienestar del niño, el estado se ve en la necesidad de proporcionar al niño una protección especial.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículo 1o. En los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que esta Constitución establece.

Artículo 4o. (Párrafo Noveno) En todas las decisiones y actuaciones del Estado se velará y cumplirá con el principio del interés superior de la niñez, garantizando de manera plena sus derechos. Los niños y las niñas tienen derecho a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento para su desarrollo integral. Este principio deberá guiar el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas dirigidas a la niñez.

Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

Artículo 138. Los Sistemas Municipales serán presididos por los Presidentes Municipales o Jefes Delegacionales, y estarán integrados por las dependencias e instituciones vinculadas con la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Los Sistemas Municipales contarán con una Secretaría Ejecutiva y garantizarán la participación de los sectores social y privado, así como de niñas, niños y adolescentes.



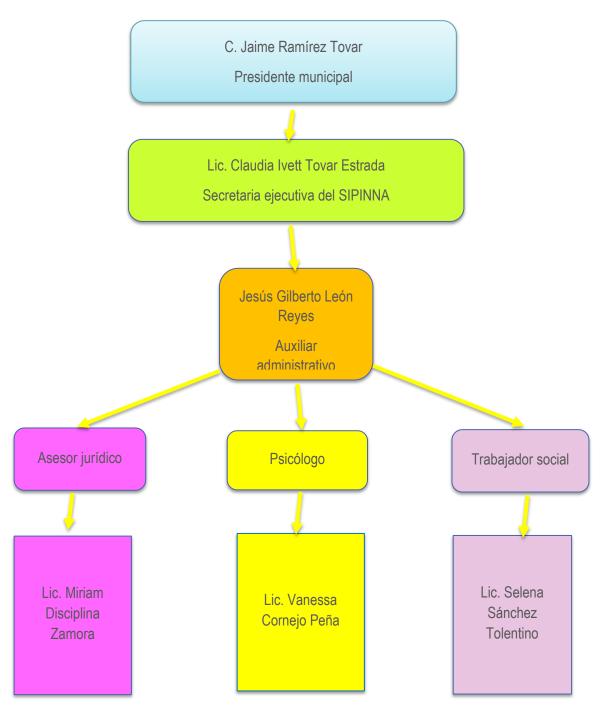
Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Hidalgo

Artículo 134. Los Sistemas Municipales serán presididos por las o los Presidentes Municipales y estarán integrados por las instancias y organismos municipales vinculados con la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, contarán con una Secretaría Ejecutiva y garantizarán la participación de los sectores social y privado, así como de niñas, niños y adolescentes.

Para el seguimiento de este Manual se dará en todo momento el cumplimiento de: Ley Federal de Transparencia y Acceso a La Información Pública, Ley General de Responsabilidades Administrativas, Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados.



ORGANIGRAMA





MISIÓN

Ser el órgano auxiliar de la Presidencia Municipal de Atotonilco de Tula, mediante la coordinación y organización de la operatividad del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescente, con los diversos sectores y ciudadanos con quienes tengan vinculación en las acciones tendientes a promover y respetar los derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes enmarcados en la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, buscando el fortalecer el vínculo entre ciudadanía y gobierno.

VISIÓN

Ofrecer una atención cálida, eficiente y eficaz a las Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Atotonilco de Tula, Hidalgo, tutelando sus derechos, con la implementación acciones en conjunto con el SIPINNA Pachuca para que favorezcan el mejor desarrollo de las niñas, niños y adolescentes del Municipio de Atotonilco de Tula, Estado de Hidalgo.



													e Tula, Hg							
	SIPINN	Α					Pre						ativo Anu							
	BRIDE MUNICIPAL DE PROT	SOLON .						Fo	rmato	de Co	ntrol	Interno	CI-POA-0	01						
	Dirección: Área:	Sistema Municipal de Protección I	ntegral de Nin PINNA	ias, Ninos	y Adole	scentes.														오
_		Lic. Miriam D																	OORE	RNO MUNICIPAL
_	Responsable: Actividad																		A 2 0 2	0 - 2 0 2 4
_	Institucional:	Promover y Preservar los Derecl	nos de Niña	as, Niños	s y Add	olesceni	es.												A tot	onilc ě
ď	mstracional.																			de Tuto
ı							IIVE	ΠR	МΔ	CIO	M E	BUL	GRAM	ATIC	Δ					
	Nombre del	Descripción de la Acción	Unidad	Meta		<u> </u>											Ava	ance		Justificación de no cumplimiento
	Indicador	Representativa	de	Anual	Enero	Febrer	Marzo	Abri	Mago	Junic	Julio	Agosto	eptiemb	Octubre	Noviembr	Diciembr		ficienci	NDICADOR	meta
		-	Medida																	
t		Gestionar con instituciones especializadas	Listado de																	
		en el área con el fin de prevenir y minimizar e	Asistencia																	
		consumo de sustancias entre los NNA.	de NNA o	1																
	Adicciones		Padres de	3	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	100%	♠ 100	
			familiar																	
			que asistieron.																	
4					-					<u> </u>	<u> </u>			_						
			Listado de Asistencia														[
		Brindar estrategias a padres de familia en	de NNA o																	
	Escuela para Padres.	Pro de la formación de los hijos, siendo un espacio de aprendizaje y fortalecer el	Padres de		0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	50%	4 50	
		vinculo padres e hijos.	familiar				h .													
,			que						4											
1			asistieron.	<u>.l</u>	\vdash	-	-		-					_						
			Listado de Asistencia						l V											
	Acceso a la	Fomentar la prevenión del consumo	de NNA o		<u>'</u> ا		_					-	_		_					
	Pornografía.	Pornografia y la reproducción de conductas	Padres de	5	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	60%	4 60	
	r omograna.	de riesgo entre los NNA	familiar																	
,			que asistieron.																	
ŧ			Listado de																	
			Asistencia																	
		Conferencia de Sensibilización, detección y	de NNA o																	
	Abuso Sexual Infantil.	prevención del abuso sexual infantil.	Padres de	5	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	60%	4 60	
			familiar																	
9			que asistieron.	.[
			Listado de																	
			Asistencia	ıl																
		Dar a conocer los tipos de violencia que	de NNA o		١.	١.	١.	_	١_	١.	١_	l _	_	l _	_	_	_			
	VIOLENCIA	existen y sensibilizar a la población para su prevención.	Padres de familiar	5	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	60%	₩ 60	
		prevencion.	que	1																
1			asistieron.																	
1																				
		4				REVISÓ:							VALIDÓ:						Vo. Bo.:	
		ELABORÓ:																	vo. bo	
																		ļ	ļ	
	110	MIRIAM DISCIPLINA ZAMORA				DRO LEÓN						LIC. MIS	AEL LÓPEZ D	ONIZ					RÁMIREZ TOVAR NTE MUNICIPAL	•
		ETARIA EJECUTIVA DEL SIPINNA.				DE DESAR							LOR MUNIC					. AESIDE	a martinir Mi.	
				1 50	distribution in the	PART L L'ENGINE	PARTITION.													



EJE 6. MUNICIP	IO HUMANO E IGUALITARIO														
	Gestionar con instituciones especializadas en el área con el fin de prevenir y minimizar el consumo de sustancias entre los NNA.	Adicciones		Listado de Asistencia de NNA o Padres de familiar que asistieron.	3	1	1	1	0	0	0	3	100%	100	
	Brindar estrategias a padres de familia en Pro de la formación de los hijos, siendo un espacio de aprendizaje y fortalecer el vinculo padres e hijos.	Escuela para Padres.		Listado de Asistencia de NNA o Padres de familiar que asistieron.	4	0	1	1	0	0	C	2	50%	⊎ 50	
	Fomentar la prevenión del consumo Pornografia y la reproducción de conductas de riesgo entre los NNA	Acceso a la Pornografía.		Listado de Asistencia de NNA o Padres de familiar que asistieron.	5	1	1	1	0	0	C	3	60%	⊎ 60	
Fortalecer	Conferencia de Sensibilización, detección y prevención del abuso sexual infantil.	Abuso Sexual Infantil.		Listado de Asistencia de NNA o Padres de familiar que asistieron.	5	1	1	1	0	0	O	3	60%	⊎ 60	
acciones para el desarrollo integral de la familia	Dar a conocer los tipos de violencia que existen y sensibilizar a la población para su prevención.	VIOLENCIA	Dirección de SIPINNA	Listado de Asistencia de NNA o Padres de familiar que asistieron.	5	1	1	1	0	0	C	3	60%	⊎ 60	
ramma	Realizar visitas domiciliarias para verificar las condiciones de vida de los NNA.	Trabajo Social.		Listado de No. De Visitas	300	46	51	63	0	0	o	160	53%	y 53	
	Casos internos resueltos en beneficio de los NNA.	Equipo Multidisciplinario.		Listado de casos resueltos.	25	7	5	6	0	0	0	18	72%	4 72	
	Terapias Psicológicas Brindadas.	Psicología.		Listado de registro de padre o tutor del NNA.	500	122	156	130	0	0	0	408	82%	- 82	
	Pacientes que concluyeron satisfactoriamente su tratamiento.	Pacientes de Psicología.		Listado de pacientes dados de alta	30	0	5	1	0	0	0	6	20%	⊎ 20	
	Asesorí as jurídicas a la población en atención a los NNA del Municipio	Jurídico.		Listado de personas que acuden a asesoria.	200	23	33	21	0	0	0	77	39%	⊎ 39	